



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES.**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN
NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD, ALCANCES Y
LIMITACIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NIVEL
ESCOLAR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

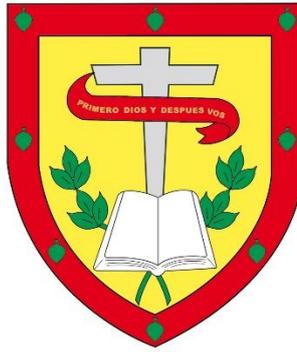
AUTOR: CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA

DIRECTORA: DRA. SANDRA JACKELINE URGILES LEÓN

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS

SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑOS/AS CON
DISCAPACIDAD, ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA EDUCACIÓN
INCLUSIVA NIVEL ESCOLAR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

AUTOR: CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA

DIRECTORA: DRA. SANDRA JACKELINE URGILES LEÓN

CUENCA - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0103730909**.
Declaro ser el autor de la obra: **“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD, ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NIVEL ESCOLAR”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **15 de abril de 2021**

CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA

C.I. **0103730909**

CERTIFICO

Certifico que el presente Trabajo de Investigación fue desarrollado por **CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA** el tema: “Necesidades Educativas Especiales en niños/as con discapacidad: alcances y limitaciones de la educación inclusiva nivel escolar”, bajo mi supervisión.



Dra. Sandra Jackeline Urgilés León, Mgs.

TUTORA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios por brindarme la oportunidad de alcanzar uno de mis más anhelados sueños.

A mis padres Daniel e Hilda por creer en mí y siempre estar a mi lado apoyándome cada día, han sido la fuerza y el motor que he necesitado para seguir avanzando en mi formación profesional.

A mis hermanos por su paciencia y apoyo incondicional ya que sin su ayuda no hubiera podido culminar mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento a mis docentes Dra. Sandra Urgiles, Dra. Blanca Herrera, Lic. Jenny Tapia, por su paciencia, y su tiempo, por apoyarme a pesar de que el camino no ha sido fácil, nunca se rindieron.

También quiero hacer extensivo mi especial agradecimiento al Dr. Fausto Barrera quien aportó con su conocimiento y paciencia para mi formación profesional.

Un eterno agradecimiento a la Universidad Católica de Cuenca por abrirme las puertas de sus aulas y recibirme como parte de su estudiantado.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar las necesidades educativas especiales en niños/as con discapacidad sus alcances y limitaciones, partiendo de una revisión bibliográfica sobre las NEE en la educación que se imparte a los estudiantes de educación general básica, la misma que permite definir un instrumento de identificación de estas necesidades que presentan los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero, se realizará en un periodo comprendido de octubre del 2022 a febrero del 2023, con el fin de que se evidencie las necesidades educativas especiales y que puedan ser atendidas de manera especial para satisfacer las necesidades que presenta cada estudiante y de esta forma lograr un aprendizaje significativo de acuerdo a los objetivos planteados en el ámbito educativo.

La metodología que se utilizará en la presente investigación es la cuantitativa, se empleará el método deductivo de investigación; se empleará la técnica de revisión bibliográfica, bases de datos científicas y la encuesta en el trabajo de campo. Se contará con la colaboración de 17 docentes y un personal del DECE de la Unidad Educativa 27 de Febrero, ubicada en el Cantón Girón de la provincia del Azuay, el tipo de investigación que se llevará a cabo será la descriptiva, debido a que se estudiarán las variables: Necesidades Educativas Especiales, Adaptaciones Curriculares, Inclusión Educativa, Discapacidad. Los resultados arrojaron datos sobre las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes, las mismas que se asocian a la discapacidad y otras no.

PALABRAS CLAVE: *Necesidades educativas especiales, adaptación curricular, discapacidad, educación inclusiva.*

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the special educational needs, scope, and limitations of children with disabilities, based on a literature review of special educational needs (SEN) in the education of students of general basic education. The same study, which will allow defining a tool to identify the needs of students of the Educational Unit “27 de Febrero”, will be carried out from October 2022 to February 2023. The purpose is to highlight the SEN and show that they can be addressed in a particular way to meet the needs of each student and achieve meaningful learning according to the objectives established in the educational unit.

The methodology used in this research is quantitative, the deductive method of research will be used, and the technique of bibliographic review, scientific databases, and the survey in the fieldwork will be employed. There will be the collaboration of 17 teachers and staff of the Department of Student Counseling (DECE) of the Educational Unit “27 de Febrero”, located in the Girón Canton of the province of Azuay. The type of research that will be carried out is descriptive because the following variables will be studied: Special Educational Needs, Curricular Adaptations, Educational Inclusion, and Disability. The results yielded data on the Special Educational Needs presented by the students, which are associated with disability, while others are not.

KEYWORDS: Special educational needs, curricular adaptation, disability, inclusive education, learning difficulties.

ÍNDICE

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD.....	I
CERTIFICADO DEL TUTOR	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN.....	V
PALABRAS CLAVE	V
ABSTRACT.....	VI
KEYWORDS	VI
ÍNDICE	VII
INTRODUCCIÓN	1
Formulación del problema.....	2
Objeto de estudio.....	3
Campo de acción de la investigación	3
Líneas de investigación de la Carrera	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Metodología	4
Diseño de la investigación	4
Alcance de la investigación.....	5
CAPÍTULO I.....	6
1.1 Antecedentes de la problemática a investigar	6
1.1.1 Justificación.....	8
1.2 Fundamento Legal.....	9
1.3 Necesidades Educativas Especiales.....	10
1.4 Teoría del aprendizaje significativo según David Ausubel.....	11
1.5 Teoría cognitiva del aprendizaje según Jean Piaget.....	11

1.5.1	Teoría del aprendizaje social según Lev Vygotsky.....	11
CAPÍTULO II	15
2.1	Adaptaciones curriculares	15
2.2	Teoría del aprendizaje social según Lev Vygotsky.....	15
2.3	Adaptaciones curriculares por el ente que se aplica.....	22
CAPÍTULO III	26
3.1	Discapacidad	26
3.2	Dificultad de aprendizaje	31
3.3	Educación Inclusiva	37
3.3.1	Teoría cognitiva del aprendizaje según Jean Piaget.....	37
CAPÍTULO IV	40
4.1	Resultados de la investigación	40
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	54
PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA 27 DE FEBRERO.....		55
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	67

FIGURAS

Figura 1.	41
Figura 2.	42
Figura 3.	43
Figura 4.	48
Figura 5.	49
Figura 6.	50

TABLAS

Tabla 1.	40
Tabla 2.	44
Tabla 3.	45
Tabla 4.	46
Tabla 5.	47
Tabla 6.	48

GRÁFICOS

Gráfico 1.	18
Gráfico 2.	19
Gráfico 3.	20
Gráfico 4.	22
Gráfico 5.	23
Gráfico 6.	24

INTRODUCCIÓN

La educación básica está conformada por una diversidad de estudiantes por lo que la labor del docente se vuelve más compleja frente a estos retos, el tiempo es muy limitado para brindar una atención personalizada y atender los requerimientos que presenta la población estudiantil, de ahí la importancia de que los profesores cuenten con la ayuda de profesionales de otras áreas afines para que brinden apoyo a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, quienes requieren una atención prioritaria y especializada para garantizar su derecho a una educación de calidad. A través de esta investigación, se determinará el problema que consiste en: ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales en niños/as con discapacidad, alcances y limitaciones de la educación inclusiva nivel escolar?

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus principales causas: primero los docentes no cuentan con el tiempo ni la preparación académica para brindar apoyo a estudiantes de educación básica con discapacidad. En segundo lugar, la limitación de recursos económicos y de infraestructura en los centros educativos primarios para brindar apoyo académico como refuerzo de las asignaturas mediante la supervisión de tutores. Otra causa radica en la poca atención que los padres prestan al rendimiento escolar y tareas de los hijos. Por último, la educación básica en el Ecuador no está preparada para ser inclusiva y generar además de las actividades ordinarias adaptaciones curriculares que den respuesta a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.

El objetivo general planteado para el desarrollo de esta tesis es analizar las necesidades educativas especiales en niños/as con discapacidad, alcances y limitaciones de la educación inclusiva nivel escolar, para lo cual se procederá a determinar las necesidades educativas más relevantes de los niño/as de nivel escolar básico y como ésta incide en su proceso de aprendizaje, así como se identificó las necesidades educativas de cada estudiante según su clasificación sea esta asociada o no a la discapacidad, para luego proceder a discriminar las adaptaciones curriculares aplicables a cada necesidad educativa y posteriormente definir un instrumento de aplicación a la unidad educativa, con el fin de que se identifique las necesidades educativas especiales, lo que permitirá establecer mecanismos incluyentes y de apoyo psicopedagógico de acuerdo a las necesidades especiales de cada estudiante con discapacidad.

En la etapa de fundamentación teórica del presente estudio se empleó el método deductivo de investigación, el mismo que permite formular hipótesis en base a una premisa o teoría ya existente, para posteriormente confirmar la hipótesis mediante un programa estadístico. El método deductivo implica ir de lo general a lo particular. En esta etapa se utilizó como técnica la revisión bibliográfica y bases de datos científicas.

En cuanto a la metodología utilizada en la etapa del diagnóstico situacional se manejó modelos matemáticos como el uso de gráficos estadísticos, así como, medidas de correlación de variables para comprobar las hipótesis, la investigación se realizó a partir de fuentes primarias de datos proporcionadas por la Unidad Educativa 27 de Febrero, ubicada en el cantón Girón de la provincia del Azuay.

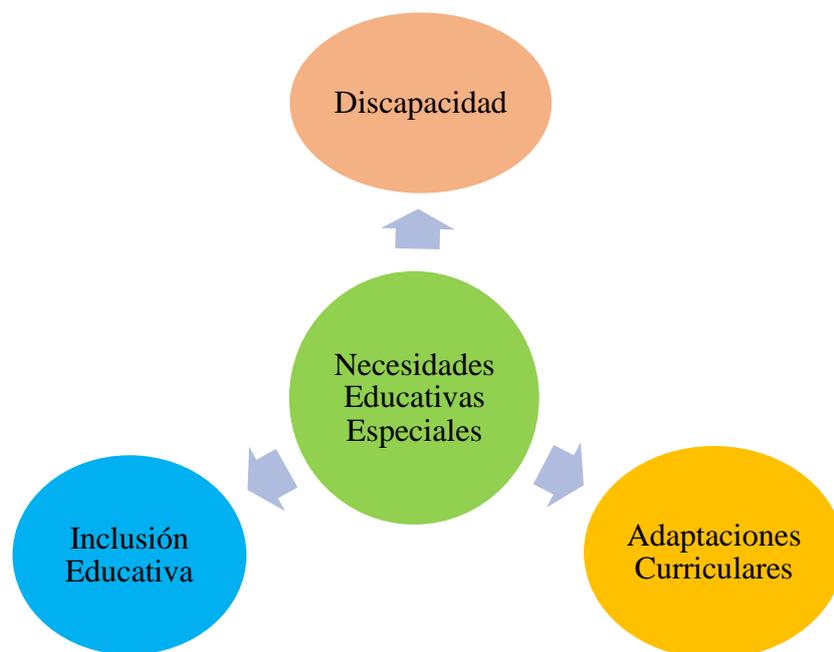
Formulación del problema

Los docentes de educación básica no cuentan con una formación académica idónea para solventar las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, no cuentan con el tiempo requerido para brindar apoyo a los estudiantes, para ello es necesario el respaldo de profesionales de otras áreas afines para que brinden apoyo a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, quienes requieren una atención prioritaria y especializada para garantizar su derecho a una educación de calidad. A través de esta investigación, se determinó el problema que consiste en: ¿Cuáles son las necesidades educativas especiales en niños/as con discapacidad, alcances y limitaciones de la educación inclusiva nivel escolar?

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus principales causas: primero los docentes no cuentan con el tiempo ni la preparación académica para brindar apoyo a estudiantes de educación básica con discapacidad. En segundo lugar, la limitación de recursos económicos y de infraestructura en los centros educativos primarios para brindar apoyo académico como refuerzo de las asignaturas mediante la supervisión de tutores. Otra causa radica en la poca atención que los padres prestan al rendimiento escolar y tareas de los hijos. Y por último la educación básica en el Ecuador no está preparada para ser inclusiva y generar además de las actividades ordinarias adaptaciones curriculares que den respuesta a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.

Figura 1

Esquema del problema a investigar: Necesidades educativas especiales



Fuente: Elaboración propia.

OBJETO DE ESTUDIO

Necesidades educativas especiales

CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Unidad Educativa 27 de Febrero

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA

Equidad e Inclusión

OBJETIVO GENERAL

Analizar las necesidades educativas especiales en niños/as con discapacidad, alcances y limitaciones de la educación inclusiva nivel escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar las necesidades educativas más relevantes de los niño/as de nivel escolar básico y como ésta incide en su proceso de aprendizaje.

Identificar las necesidades educativas de cada estudiante asociadas a la discapacidad según su clasificación.

Discriminar las adaptaciones curriculares aplicables a cada necesidad educativa

Diseñar una propuesta sobre identificación de necesidades educativas especiales

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en la investigación fue cuantitativa, se empleó el método deductivo de investigación, el mismo que permitió formular hipótesis en base a una premisa o teoría ya existente, para posteriormente confirmar la hipótesis mediante un programa estadístico. El método deductivo implica ir de lo general a lo particular. En esta etapa se utilizó como técnica la revisión bibliográfica y bases de datos científicas.

Posteriormente, en la etapa del diagnóstico situacional se manejaron modelos matemáticos como el uso de tablas y gráficos estadísticos, así como, medidas de correlación de variables para comprobar las hipótesis, para ello se recurrió a la utilización del programa estadístico *SPSS*

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño no experimental se caracterizó porque “se realizó sin manipular deliberadamente las variables”; lo que se efectuó es “observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas, [...] no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza”; mientras que el diseño no experimental transeccional o transversal se define como aquel en donde la “recolección de datos se da en un solo momento, en un tiempo único”. (Hernández Sampieri, 2014, p. 165).

Se realizó en un periodo comprendido desde octubre del 2022 hasta febrero del 2023 con la colaboración de 17 docentes y 1 personal del DECE de la Unidad Educativa 27 de Febrero, mediante la aplicación de una encuesta, los estudios se clasifican en Transversales, el tipo de investigación que se llevó a cabo fue descriptiva. El enfoque cuantitativo se caracteriza por buscar “la mayor objetividad posible en todo el proceso” de investigación. Al final “se pretende describir, explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos (variables), esto significa que la meta principal es la prueba de la hipótesis y la formulación y demostración de teorías”. (Hernández Sampieri, 2014, p. 4)

ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación tuvo un alcance descriptivo y explicativo. En primer lugar, se describió las características de cada variable y su medición para posteriormente explicar si las dos variables dependientes guardan relación con la variable independiente.

En torno a esto, se comprende por alcance descriptivo el nivel de investigación donde se “especifican las propiedades de las variables; se definen y miden variables, y donde se cuantifican y muestran las dimensiones de un fenómeno o contexto”; y, por alcance explicativo se conoce al nivel de investigación donde se busca “determinar causas de los eventos y donde se establecen relaciones de causalidad” (Alvarez Risco, 2020, p. 3).

CAPÍTULO I

1.1 Antecedentes de la problemática a investigar

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), considera que aún existen barreras que impiden el libre acceso a una educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad los cuales son atribuibles a ciertos factores como: la falta de conocimiento sobre educación inclusiva, la poca voluntad del gobierno para implementar el derecho a una educación inclusiva esto incluye la formación o capacitación del personal docente, los limitados recursos económicos para implementar espacios idóneos para una educación igualitaria, la infraestructura de cada centro educativo que impiden realizar adecuaciones necesarias para que los niños y niñas reciban una educación acorde a su situación, y por último la falta de personal docente para apoyo pedagógico.

La Declaración Mundial de la Educación para Todos (1990), ha identificado varios factores que impiden que ciertos países tengan una educación de calidad tales como: la deuda que adquieren muchos países, la pobreza, las diferencias económicas entre regiones, la desatención de los gobiernos a temas educativos, entre otros.

Desde la vigencia de la nueva Constitución de la República, en el Ecuador se reconoce el derecho a la educación de todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad, pasando de una educación especial a una inclusiva, evolucionado de esta forma el derecho a la educación, por lo tanto, las instituciones de educación básica deben satisfacer las necesidades pedagógicas de todos los niños y niñas, adecuando el sistema educativo a una “formación integral, holística e inclusiva” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021, p. 13).

Nuestro sistema educativo no está preparado para enfrentar una educación inclusiva, se cuenta con una población escolar diversa con necesidades educativas especiales en diferentes niveles, sin embargo, la única solución que se brinda es “la repitencia de un año lectivo” (Estrella Zambrano, 2015, p. 23), en el cual se le vende la idea de otra alternativa donde el estudiante tendrá otra oportunidad para ser promovido, lo que fomenta el desinterés y posterior abandono de sus estudios ya que los padres tampoco saben cómo apoyar a sus hijos.

En definitiva, al hablar de una educación inclusiva, hay que tener en cuenta que no todas las personas se desarrollan de la misma manera, y esta situación se puede volver un poco compleja durante el proceso educativo, por tanto, requiere de grandes transformaciones empezando por conocer que significa este término, en este sentido la ONU la define como un “derecho humano fundamental de todos los estudiantes” (Convención de Naciones Unidas, 2008, p. 1).

Asimismo, la UNESCO define como una educación para todos, tiene que ver con que “cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos” (Educación Inclusiva, 2006, p. 1).

Para autores como Guerra Iglesias (2018), considera que las necesidades educativas especiales (NEE), “se relacionan con la discapacidad y estado como alteraciones conductuales, dificultades generalizadas o específicas del aprendizaje, altas capacidades intelectuales, rezago educativo y situaciones sociales diversas” (p. 51). En consecuencia, se puede conceptualizar a la formación incluyente como una aceptación de la diversidad, mediante la generación de un espacio más flexible, participativo que atiende a las diversas necesidades de la población educativa.

En este orden de ideas, se puede decir que el aprendizaje integrador no es otra cosa que la aceptación y adaptación de la educación para suplir las necesidades de todas las personas mediante un sistema educativo que abarque una formación integral holística y más participativa tomando en consideración la interculturalidad.

Estas situaciones han dificultado la labor docente, tomando en consideración que todos los niños tienen su propio desarrollo, pues, quien presenta un comportamiento complicado no se puede considerar como un problema sino como un tipo de desarrollo distinto al de los demás, el cual necesita un trato y atención diferente; por tanto, no sería aceptable ni tampoco se podría hablar de un sistema educativo holístico ni inclusivo si no se adopta cierta flexibilidad en los contenidos curriculares.

En este aspecto el docente necesita apoyarse en un equipo de profesionales de distintas ramas para cumplir con su labor inclusiva, profesionales que ayuden a identificar cuáles son las necesidades especiales que tiene cada niño para que en función de las mismas el docente pueda adaptar sus contenidos de acuerdo a cada caso.

1.1.1 Justificación

La ineficacia de las políticas públicas para satisfacer las necesidades de todos los niños/niñas se ha convertido en un problema social, el limitado recurso que el Estado destina a la educación, la casi nula intervención de las instituciones que regentan el sistema de educación para dotar de medios tecnológicos, infraestructura y suficiente personal docente para atender las necesidades educativas especiales de cada niño/niña que asiste a las diferentes unidades educativas hace que la labor del docente sea imposible por si solos.

Para ello es necesario contar con centros de apoyo pedagógicos, psicológicos, sociales entre otros que ayuden al docente a determinar que necesidades presenta cada estudiante que requiere una atención personalizada para que pueda desarrollarse de manera óptima y en igualdad de condiciones que sus demás compañeros en el ámbito educativo.

La presente investigación es importante porque permitirá conocer la realidad educativa de los niños en etapa escolar de la Unidad Educativa 27 de Febrero, descubrir las necesidades educativas especiales que presentan, lo cual permitirá a los diferentes actores sociales como el Estado, la sociedad, la familia generar programas de apoyo y brindar una educación de calidad, cuya atención es prioritaria, reduciendo de esta forma la deserción escolar, minimizando el analfabetismo y brindando una educación inclusiva de calidad que permita al niño adquirir conocimientos básicos y desarrollar destrezas como el pensamiento crítico en la población escolar básica.

Además, la investigación permitirá analizar en cierta medida un problema social que afecta a nivel social, familiar y estatal como es la deserción escolar de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, por la pérdida de años por su falta de adaptación al sistema educativo. La información, los datos y los resultados proporcionados dejará conocer nuestra realidad y, posteriormente, para que se tomen medidas en el ámbito educativo, con el fin de contrarrestar esta problemática, procurando la inclusión en todos los niveles educativos.

Este estudio es de gran relevancia social debido a que da respuesta al “Objetivo 4: Educación de Calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030” (Naciones Unidas , 2022); al “Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles del Plan

Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, p. 61), y a lo que determina la Constitución de la República en el Art. 26 “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 16) en relación con el Art. 27 ibidem “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos... será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez”, y; en el Código de la Niñez y la Adolescencia en su Artículo 37 numerales 1al 5: “Derecho a la educación: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p. 9).

Finalmente, la investigación proporcionará información para el desarrollo de proyectos educativos que aporten significativamente en el desarrollo personal, social, e intelectual de los niños niñas y adolescentes, los mismos que podrán ser diseñados y ejecutados por organismos públicos o privados. Los beneficiarios de este estudio serán, en primera instancia, los niños y niñas, los docentes, la familia, las unidades educativas, la comunidad y el Estado.

1.2 Fundamento Legal

En el año (2008), con la nueva Constitución se contempló el derecho a una educación inclusiva y de calidad cuya condición es indispensable para alcanzar el buen vivir, en este aspecto el Estado ecuatoriano tiene el deber de garantizar sin discriminación alguna la educación de los estudiantes en todos sus niveles, brindando opciones diferentes incluso siendo necesario recurrir a adaptaciones de acuerdo a cada caso, tomando en consideración que existen casos concretos que requieren y demandan mayor atención.

El artículo 47 del mismo cuerpo legal antes citado expresa que el Estado garantizará políticas de prevención de discapacidades en conjunto con la sociedad y la familia, procurando la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad y su integración social.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (en adelante LOEI) (2011), en el artículo 47 inciso segundo determina que: Todo establecimiento educativo tiene la obligación de recibir a personas aun cuando estas tengan necesidades educativas especiales, así mismo determina que para éstos estudiantes es necesario realizar ciertas

evaluaciones para determinar sus necesidades y generar los recursos y apoyos pertinentes garantizando el derecho a la educación tal como manda la Constitución. En este sentido se promoverá el refuerzo pedagógico, se eliminarán barreras de aprendizaje y participación evitando así la exclusión y rezago escolar.

Dicho en otras palabras, la LOEI reconoce la integración de los niños y niñas que poseen discapacidad en sus diferentes niveles sean estas complejas o no. Los centros educativos tienen la obligación de garantizar el acceso, aprendizaje, la participación, permanencia, promoción y culminación de los estudios de las personas con NEE (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

En este sentido, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), al igual que las normas citadas acoge el término inclusión en la educación de las personas con NEE, reforzando aún más el derecho a la educación de todas las personas para que puedan acceder al sistema educativo, si bien es cierto, se ha manifestado que la educación debe ser inclusiva y que para ello es necesario atender las necesidades diversas de dicha población, pues los centros educativos tienen la responsabilidad de la educación con igual resultado de todos sus estudiantes.

1.3 Necesidades Educativas Especiales

Dentro de las definiciones que se ha tratado de establecer para conceptualizar lo que son las NEE, la que más se acerca es La Declaración de Salamanca que fue redactada en el año 2004, misma que define a las NEE como: “Todas aquellas acciones que deben ser realizadas por parte de los docentes de apoyo, fundamentalmente cambios adecuados en el currículo adaptaciones y ajustar la organización escolar” (Echeita Sarrionandía & Verdugo Alonso, 2004)

En esta misma línea Vallejo Llor (2020), manifiesta que “Toda educación comprensiva, integradora, inclusiva debe considerar que la diversidad es un valor agregado que debe ser utilizado a favor de aquellos que requieren de apoyos y ayudas específicas adaptaciones” (p. 353)

Otra definición que consta en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), en el art. 228 manifiesta que “Son estudiantes con

necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes adaptaciones curriculares”.

1.4 Teoría del aprendizaje significativo según David Ausubel

De acuerdo a la teoría planteada por Ausubel con respecto al aprendizaje significativo el referido autor señala que “El sujeto relaciona ideas nuevas que percibe con aquellas que ya tenía previamente” (Ortiz Granja, 2015, p. 98), por tanto, de esta fusión nace un aprendizaje personal e individual. En este sentido se puede manifestar que el constructivismo no es otra cosa que un esquema de “enseñanza por exposición” (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983, p. 48), el cual promueve un aprendizaje significativo y no memorista.

1.5 Teoría cognitiva del aprendizaje según Jean Piaget

Piaget considera a la teoría cognitiva como una evolución ya que se trata de “un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño madura físicamente y psicológicamente”. (Ortiz Granja, 2015, p. 98), esto hace referencia a la inteligencia esta constituida por esquemas de conocimiento el mismo que conduce ciertas conductas que se desarrollan según la edad del individuo.

1.5.1 Teoría del aprendizaje social según Lev Vygotsky

Vygotsky sostiene que “el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio” (Ortiz Granja, 2015, p. 99), todos los individuos cada vez más son conscientes de lo que aprenden y como contribuyen al desarrollo del pensamiento. Por tanto, Vygotsky considera muy importante el ámbito social y cultural para la adquisición del conocimiento es así que un individuo aprende por sí solo pero también mediante la ayuda de otro con más experiencia.

La integración de niños/niñas con necesidades educativas al sistema educativo implica brindarle “un entorno que le permita aprender y desarrollarse a lado de su grupo de pares que no presentan ninguna dificultad” (Carreño Acebo, 2020, p. 1154), en este contexto el sistema educativo se ve afectado y obligado a cambiar sus prácticas y paradigmas sobre el aprendizaje, mediante la implementación de un modelo de apoyo al estudiante.

De acuerdo a investigaciones realizadas sobre las NEE, estas se clasifican en dos grupos: NEE no asociadas a la discapacidad y NEE asociadas a la discapacidad (Ministerio de Educación, 2013). Dentro del primer grupo se encuentran dificultades que son propias del aprendizaje por citar algunas: dislexia, trastornos de déficit de atención o hiperactividad, trastornos del comportamiento.

En el segundo grupo se encuentra las necesidades educativas especiales que están asociadas a la discapacidad entre ellas están: discapacidad intelectual, auditiva, física, autismo, síndrome de asperger entre otros. Debiendo el sistema educativo proveer la ayuda y recursos necesarios para brindar apoyo académico al estudiante de acuerdo a su necesidad especial para facilitar su aprendizaje.

Las NEE, se originan en un universo poblacional infantil diverso, en el cual cada niño posee cualidades que lo definen, para ello se ha procedido a clasificar dichas condiciones en dos grupos las cuales se ha mencionado en párrafos anteriores. En este sentido Luque Parra (2009), considera que las NEE, se sitúa entre dos extremos: uno individual y otro político social, entendiéndose como una necesidad básica dentro del ámbito educativo para lograr una verdadera inclusión educativa.

Cornejo (2017), considera que “Se deben adoptar medidas de flexibilización escolar contextualizadas a las realidades particulares de cada uno de los jóvenes” (p. 79), el referido autor en este caso dirige su investigación hacia la responsabilidad gubernamental de brindar posibilidades para que los niños puedan acceder a la educación asegurando la inclusión.

Por otro lado, Operti (2022) manifiesta que:

La educación inclusiva es, en efecto, la búsqueda de respuestas personalizadas a las motivaciones, las expectativas, las necesidades y los ritmos de progresión de cada alumno entendido como un ser único y especial en las maneras que se compromete con y se responsabiliza por sus aprendizajes y se vincula con pares y docentes (p. 60).

Luque Parra (2009), manifiesta que la sociedad y sus diferentes culturas en una determinada situación es “generadora de nuevas necesidades y de su forma de satisfacción, por el trabajo y convivencia de su gente” (p. 202), entendiéndose por necesidades la inexistencia de mecanismos que permitan un desarrollo normal de las diferentes actividades

que desempeña la sociedad para alcanzar sus objetivos los cuales le permitirán gozar de una vida digna y a futuro alcanzar su proyecto de vida.

En este sentido, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), al igual que las normas citadas acoge el término inclusión en la educación de las personas con NEE, reforzando aún más el derecho a la educación de todas las personas para que puedan acceder al sistema educativo, si bien es cierto, se ha manifestado que la educación debe ser inclusiva y que para ello es necesario atender las necesidades diversas de dicha población, pues los centros educativos tienen la responsabilidad de la educación con igual resultado de todos sus estudiantes.

Por otro lado, también contempla el término integración esto es la adhesión de niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad al entorno educativo junto con estudiantes que no presentan ningún tipo de discapacidad. Por tanto, la integración está enfocada al centro educativo en su integralidad, debe permitir una verdadera transformación de viejos paradigmas y creencias del aprendizaje, sin embargo, este no ha sido un proceso fácil. (Ossa Cornejo, 2014)

En este camino se han presentado dificultades en cuanto a gestión y modelos, enfocándose más en que para integrar a un estudiante al sistema educativo se debe dar apoyo al estudiante, visibilizando una posible resistencia al cambio. Si bien es cierto, la educación de un niño o niña con NEE, es más compleja y personalizada, pues esta responsabilidad no se debe delegar solo a centros de apoyo o a la familia, sino que debe ser un trabajo en conjunto, para que el centro educativo logre su objetivo integral esto es la educación de calidad de todos sus estudiantes y no de manera individual ni aislada.

Durante la pandemia generada por el Covid-19, los procesos de enseñanza cambió repentinamente los docentes como los estudiantes tuvieron que adaptarse y familiarizarse con la tecnología y diferentes plataformas digitales que se adaptaron para enseñar, haciendo que se dificulte esa enseñanza especial para los estudiantes que presentan NEE, dejando esa responsabilidad a la familia, no solo el apoyo en sus prácticas pedagógicas sino también la enseñanza, sin embargo, para garantizar la inclusión de los niños/niñas a la educación el Ministerio de Educación generó ciertos lineamientos que garanticen la permanencia de los estudiantes en sus centros educativos.

En el artículo publicado por Santa Cruz Catalina (2021), realiza un análisis sobre la educación durante la pandemia de los niños con NEE, cuyo resultado es que el 64% de padres de estos estudiantes ha representado una gran dificultad en el aprendizaje de sus hijos, en este sentido es necesario considerar que antes del 2008, la educación era un derecho únicamente de estudiantes que no presentaban ninguna condición especial, cuando un estudiante no lograba alcanzar sus objetivos para ser promovido, se puede decir que la única adaptación era la repitencia de grado y así podría alcanzar el mismo nivel de conocimiento que sus compañeros.

Con el paso del tiempo la educación se ha enfrentado a múltiples retos, ya no se imparte clases como en la vieja escuela, ahora es participativa, comunicativa y bidireccional, es decir interacción entre docentes y estudiantes y viceversa, empero en esta población de estudiantes los docentes se enfrentan a retos como niños/niñas con discapacidades en diferentes niveles que requieren apoyo personalizado, por la falta de recursos es casi imposible brindar una educación personalizada y especializada para cada niño/niña, de ahí nace la necesidad de contar con colaboradores siendo estos la familia, el Estado y la sociedad, solo así se conseguirá una verdadera educación inclusiva, equitativa e igualitaria.

Vygotsky (1979), en sus aportes a la psicología hace referencia a la teoría evolutiva, en ellos hace énfasis en el desarrollo socio cognitivo de la primera infancia, desarrollo del lenguaje y comunicación, construcción del lenguaje escrito, entre otros. El referido autor considera que el comportamiento es entendido solo si se estudia sus fases, su transformación, es decir para entender esta evolución se remite a la historia. De acuerdo a la teoría de la evolución que fue estudiada y planteada por Charls Darwin, todo cambia, todo se transforma y todo se adapta, pues la educación no es la excepción.

Por tanto, se puede deducir que el aprendizaje evoluciona con cada individuo, y de acuerdo a sus necesidades para aprender, con base en esta teoría es que los gobiernos a través de sus representantes también cambian antiguas prácticas por otras que se adecuen a las necesidades de su estudiantado. En el siguiente apartado se analizará sobre algunos cambios que poco a poco están transformando la educación en el Ecuador como son las adaptaciones curriculares.

CAPÍTULO II

2.1 Adaptaciones curriculares

Se ha tratado de definir a la adaptación curricular es por ello que dentro de las investigaciones realizadas los autores han tratado de definir dicho término, es así que Velásquez y Maguiña (2022), han definido dicho término como unas modificaciones realizadas al currículo académico, el mismo que se activa frente a situaciones especiales consiguiendo que los estudiantes alcancen los objetivos mínimos esperados para su edad.

En este sentido Díaz Caneja (2022), define a las adaptaciones curriculares como “estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos alumnos con necesidades educativas específicas”. Las adaptaciones curriculares son respuestas a la diversidad estudiantil, modificaciones al currículo con respecto a las diferentes necesidades de los estudiantes los mismos que pueden ser de nivel macro es decir adecuaciones que se realizará a objetivos generales, nivel meso adaptación de los currículos en cada centro educativo, y las adaptaciones micro que tiene que ver con la planificación individual que tiene que realizar el docente para atender las necesidades de cada estudiante de acuerdo a sus necesidades educativas especiales.

Los autores Echeverría *et.al* (2017), definen a las adaptaciones curriculares como “adecuar un currículo a las necesidades educativas que el estudiante presenta” (p. 122) esto significa que los contenidos de los currículos se deben adaptar a las necesidades de cada estudiante de acuerdo al caso específico de cada niño.

2.2 Teoría del aprendizaje social según Lev Vygotsky

Vygotsky sostiene que “el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio” citado por (Ortiz Granja, 2015, p. 99), todos los individuos cada vez más son conscientes de lo que aprenden y como contribuyen al desarrollo del pensamiento. Por otro lado, Vygotsky considera muy importante el ámbito social y cultural para la adquisición del conocimiento es así que un individuo aprende por sí solo pero también mediante la ayuda de otro con más experiencia.

Varias son las investigaciones que se han realizado sobre la educación inclusiva la cual tiene su base en la educación, misma que debe “alimentarse de actuaciones, pero también de actitudes no segregadoras” (Sáenz de Jubera & Chocarro de Luis, 2022) lo que

significa que la inclusión exige que se realice un proceso continuo en la toma de decisiones que deben estar en armonía para que se pueda diseñar un aprendizaje para todos los estudiantes, sin embargo, las adaptaciones curriculares nacen a partir de las necesidades educativas especiales que los niños/niñas han presentado en los centros educativos, y que es necesario atender para garantizar el derecho a la educación así como promover una educación inclusiva.

Este nuevo concepto de educación inclusiva ha contribuido o permitido que se creen centros de apoyo para la discapacidad en sus diferentes niveles en igualdad de oportunidades, y generando espacios inclusivos y de aceptación a la diversidad del alumnado.

No cabe duda que las adaptaciones curriculares son destrezas educativas dirigidas a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sin embargo, para saber qué tipo de adaptación curricular es imperioso determinar el tipo de necesidad educativa del estudiante por lo que se hace necesario elaborar un informe en el cual se detalle que dificultades presenta el estudiante para en función de estas necesidades definir qué tipo de adaptación curricular se debe aplicar.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2013), ha enlistado varios principios de las adaptaciones curriculares entre las cuales considera lo siguiente:

El currículo puede modificarse, se adapta al estudiante, se toma en cuenta el contexto inmediato, parte de planeamientos realistas, conoce los recursos disponibles y hasta donde es posible llegar, los docentes trabajan en equipo para plantear adaptaciones curriculares, los padres de familia proporcionan información para elaborar las adaptaciones curriculares (p. 14).

Como se puede visualizar las adaptaciones curriculares son un trabajo que involucra varios actores como el familiar, social, escolar y contextual que si se trabaja en equipo se obtendrán mejores resultados que si fuera un trabajo aislado, se dividen las responsabilidades y de paso se apoya al estudiante desde las diferentes áreas ayudando al desarrollo pedagógico del niño.

Para Blanco Rosa (1993), las adaptaciones curriculares son “cualquier ajuste o modificación que se realiza a los diferentes elementos de la oferta educativa común”, con

la finalidad de responder a las necesidades educativas de cada alumno. Es importante mencionar que la educación inclusiva ha existido desde hace décadas, pues las teorías descritas en párrafos anteriores obedecen o nacen de estas necesidades que presentaban los estudiantes, pues, era necesario investigar sus causas para encontrar las soluciones, es por ello que en lo que ha definiciones se refiere existen desde hace muchos años atrás, pues con el transcurso del tiempo no ha variado su significado.

En este mismo sentido Hodgson (1988), considera que las adaptaciones curriculares son un tipo de enfoque educativo que está dirigido a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, esto es la adecuación del currículum a un nivel educativo específico, brindando accesibilidad a los estudiantes para que puedan alcanzar los objetivos propuestos y que permitan la eliminación de los elementos del currículo imposibles de lograr.

Así como existen principios también se ha identificado los tipos de adaptaciones curriculares las cuales se las ha dividido por niveles de concreción las cuales se agrupan en tres niveles:

Nivel 1 Adaptaciones de área

Nivel 2 Adaptaciones que se realizan en el centro educativo

Nivel 3 Adaptaciones que se realizan en el estudiante (Ministerio de Educación, 2013). Cada uno de estos niveles se ajustan de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes estas pueden ser según el ente en el que se aplica, de acuerdo al grado de afectación y de acuerdo a la duración de la necesidad educativa.

Por lo antes mencionado se puede manifestar que las adaptaciones curriculares no son otra cosa más que la respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes, cuya misión es modificar los elementos del currículum de acuerdo a las particularidades presentadas por los niños estas adaptaciones deben ser flexibles, enfocadas en el estudiante, de acuerdo al contexto, y sobre todo contar con la participación de los docentes y los padres. y su finalidad es garantizar el derecho a la educación.

Las adaptaciones curriculares deben ejecutarse desde el currículum y para cada unidad de aprendizaje de acuerdo a la materia y a las necesidades que presenten los niños en ese

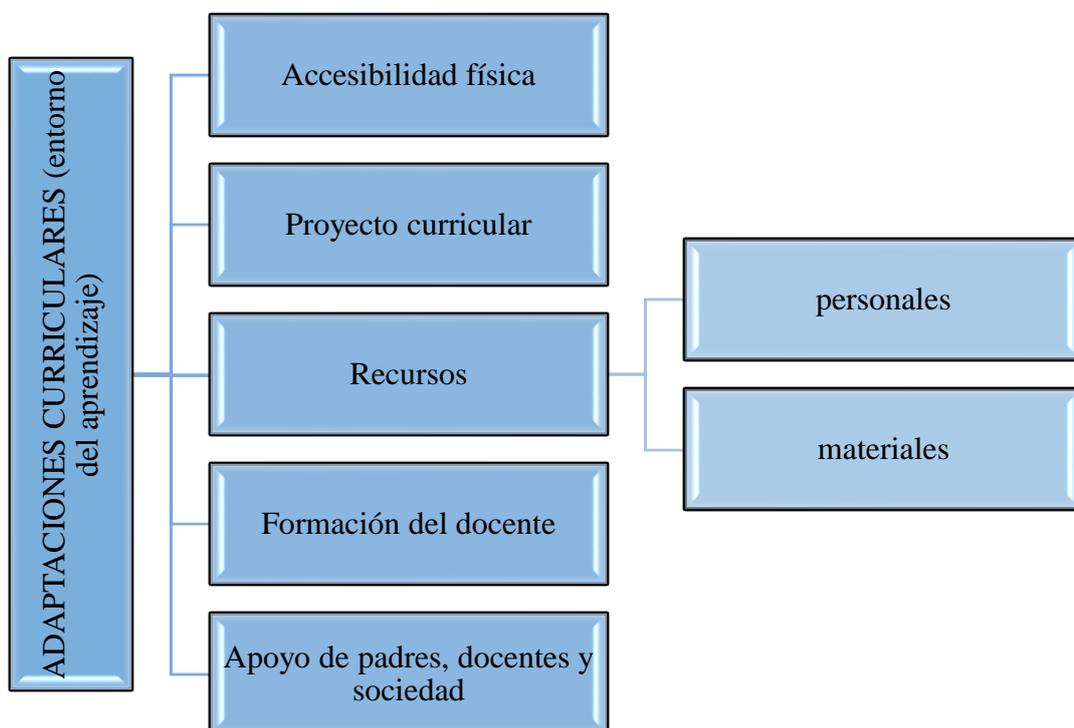
sentido las modificaciones de deberán realizar de acuerdo a cada caso, es decir de forma individual no de forma conjunta.

Para aplicar las adaptaciones curriculares es necesario identificar las dificultades que los estudiantes tienen en el aprendizaje de ciertas áreas de estudio, mediante la realización de una evaluación que pretenda determinar el tipo de NEE, que tiene, lo que permitirá al docente elaborar las estrategias necesarias para brindar una solución a su problema.

Las adaptaciones curriculares con respecto al entorno del aprendizaje se debería contemplar los siguientes aspectos:

Gráfico 1.

Adaptaciones curriculares, entornos del aprendizaje



Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

Gráfico 2.

Adaptaciones curriculares en el aula.



Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

En este contexto es importante evaluar el entorno familiar del estudiante, las condiciones tanto físicas como afectivas que tiene el niño o niña, también incluye las normas de convivencia en el hogar, los hábitos que posee el niño, y la forma que tienen los padres de educar a sus hijos.

Las adaptaciones curriculares también se rigen por principios los cuales ya se mencionó anteriormente a breves rasgos, sin embargo, es necesario profundizar un poco más en el tema:

Gráfico 3.

Principios de las adaptaciones curriculares



Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

A continuación, se desarrollará cada uno de los principios:

Flexibles. - el currículo debe ser modificable, adecuar de acuerdo a las necesidades del estudiante según su condición ya sea intelectual o física.

Basadas en el estudiante. - el Currículo se debe adaptarse de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada estudiante, luego de que se ha determinado si el niño o niña cuenta con alguna necesidad educativa especial asociada o no a la discapacidad, se debe entender que no todas las adaptaciones tienen el mismo efecto en todos los niños que se identifican en esta categoría, debe ser específica relacionada para caso en concreto.

Contextuales. - Es necesario tomar en cuenta el contexto en el que se desenvuelve el niño, su entorno familiar, social, el tipo de vida que lleva el niño/niña, si su condición es

de extrema pobreza, que rol desempeña el niño o niña en el hogar, el nivel de responsabilidad que tiene en su hogar con relación a los demás miembros de la familia, etc.

Realistas. - Se debe conocer los recursos que se encuentran disponibles y que son fáciles de ejecutar, así como saber hasta dónde se puede llegar con estas adaptaciones curriculares, procurando siempre un aprendizaje eficiente. Si bien es cierto existen casos complejos pues hay que considerar en las unidades educativas no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad docente pues hay que considerar las limitaciones tanto materiales como humanas.

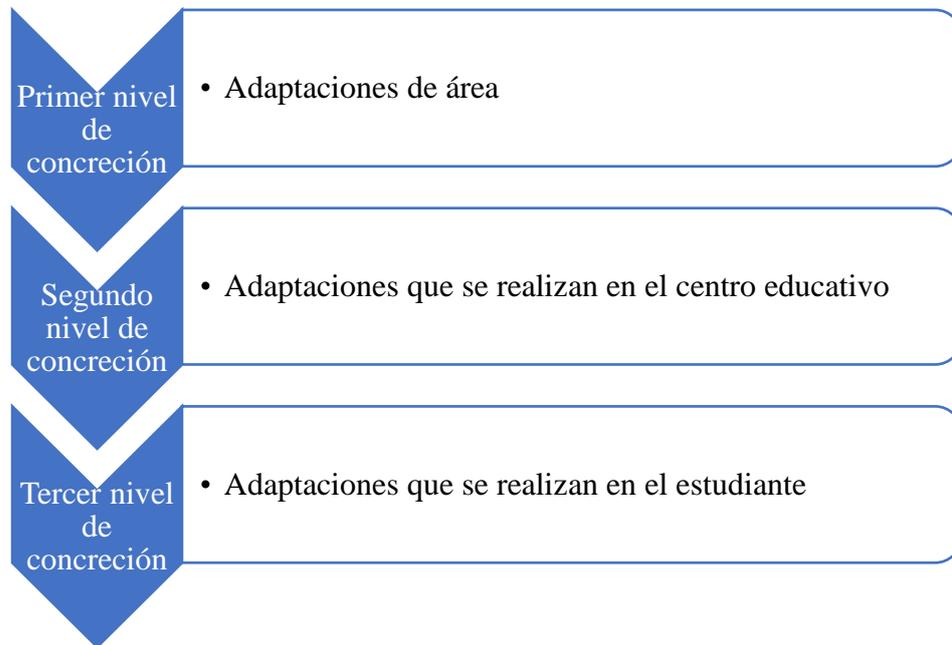
Cooperativas. – En este aspecto hace referencia únicamente a los docentes, quienes en equipo deben trabajar sobre las adaptaciones curriculares que pueden implementar en sus centros educativos de acuerdo a sus posibilidades y de ser necesario apoyarse con organismos o instituciones externas en caso de no contar con todos los recursos para lograr una educación incluyente e integradora de sus estudiantes.

Participativas. – En este aspecto es de vital importancia el rol de la familia, ya que son quienes conocen al niño y pueden aportar con información importante y relevante para que el docente conozca detalles que pueden ser invisibles y no considerarse al momento de ejecutar una adaptación curricular. Esto dependerá de la condición del niño/niña y de acuerdo a su grado de discapacidad.

Asimismo, dentro de las adaptaciones curriculares se segmentan de acuerdo al tipo, para ello se ha clasificado en niveles para explicar de mejor manera se procederá a graficar dichos tipos de adaptaciones:

Gráfico 4.

Adaptaciones curriculares de acuerdo al tipo



Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

2.3 Adaptaciones curriculares por el ente que se aplica

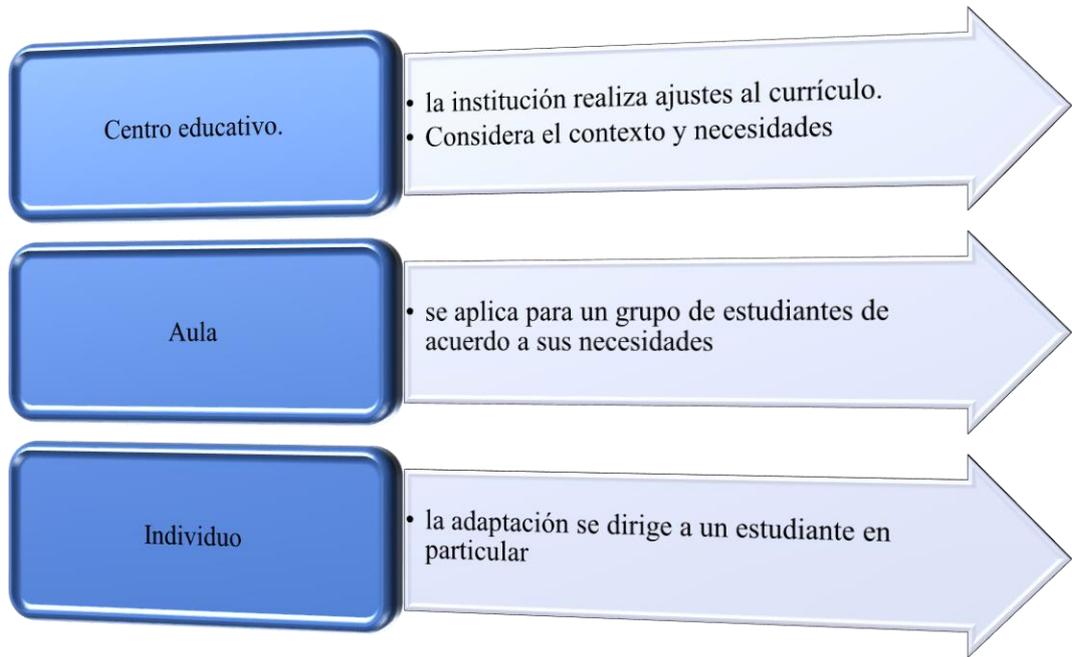
Las adaptaciones curriculares se deben aplicar en diferentes niveles siendo estos: macro, meso y micro currículum, explicando un poco este criterio al referirnos al macro currículum es aquel que debe hacerse a nivel externo, es decir, lo realiza el gobierno a través de su representante ministerial.

El nivel meso currículum hace referencia a la adaptación curricular que elabora la Unidad Educativa 27 de Febrero, de acuerdo a los recursos y necesidades de la población estudiantil con la que cuenta en sus instalaciones.

Por último, está el nivel micro currículum que el docente aplica en el aula en cada caso de acuerdo a las necesidades educativas que presenten sus estudiantes, para ello, se debe tener presente que cada niño es un mundo distinto y que no se puede tratar a todos por igual.

Gráfico 5.

Adaptación curricular por el ente al que se aplica



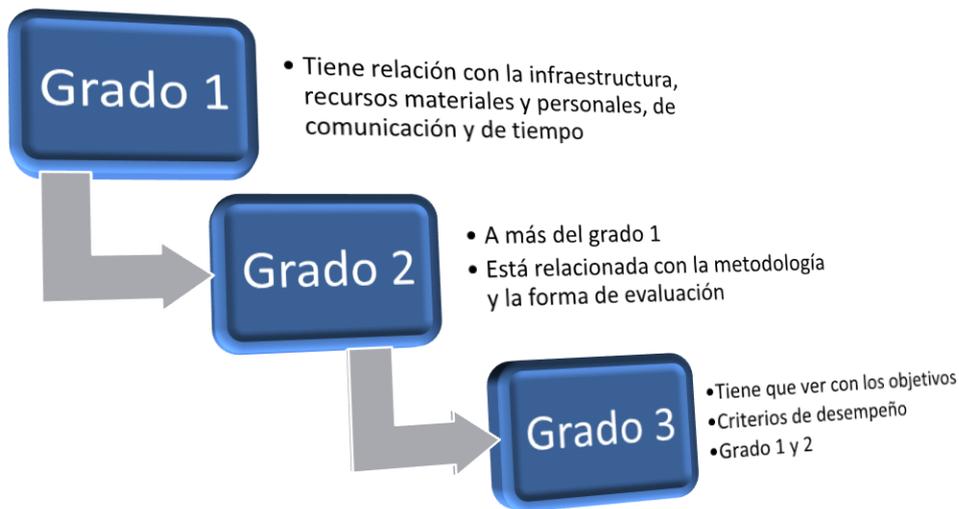
Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

En lo que respecta a las adaptaciones curriculares aplicadas al individuo es necesario identificar qué tipo de adaptaciones se deben realizar, pueden ser físicas, humanos, materiales, entre otros para ello se ha clasificado a las adaptaciones curriculares de acuerdo al grado de afectación.

Gráfico 6.

Adaptaciones curriculares por el grado de afectación.



Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Elaboración propia

Como se puede observar, dentro de este capítulo se analizó las diferentes aristas que ocupan las adaptaciones curriculares, siendo un campo amplio el cual abarca un sin número de criterios y condiciones para atender las necesidades especiales de cada estudiante, con la finalidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad, sin embargo, esta no es una tarea fácil, pues existen muchas limitantes que impiden que las unidades educativas en especial la labor del docente pueda ser desarrollada al cien por ciento, esto se debe a factores como experiencia, formación profesional, tiempo, etc.

En conclusión, la adaptación curricular es todo un proceso el cual abarca toda una planificación académica y pedagógica desde un nivel macro, meso y micro con la finalidad de ajustar el currículo para garantizar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, constituyéndose en una herramienta educativa que permite atender

las necesidades entre el estudiante y su ambiente, los mismos que actúan como factores que visibilizan las dificultades que presentan los niños en su proceso de aprendizaje. Por tanto, adecuar el currículo para atender las necesidades de todos los niños en su diversidad adaptando sus componentes de acuerdo al tipo de discapacidad que presentan en cada caso particular.

CAPÍTULO III

3.1 Discapacidad

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) define a la discapacidad como “aquellas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo” (Organización Panamericana de la Salud, 2023), estas condiciones pueden ser un obstáculo para una participación efectiva e igualitaria en la sociedad.

El diccionario de la Real Academia Española define la discapacidad como “situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social” (Real Academia Española, 2023)

La discapacidad es una “deficiencia física, mental, o sensorial permanente o temporal, que limita la capacidad de ejecutar una o más actividades esenciales de la vida cotidiana y que puede ser causada o empeorada por el ámbito económico o social” (Diario Oficial de la Federación, 2008, p. 2), en ese aspecto para la OMS (2022), las personas con discapacidad forman parte de la diversidad, por tanto, es obligación del Estado garantizar un acceso a la educación procurando la equiparación de oportunidades y su integración en la sociedad.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD), considera que dentro de este grupo se incluyen a “aquellas personas que tengan deficiencias físicas, intelectuales sensoriales o mentales a largo plazo”, (Naciones Unidas, 2007), que, al interactuar con diversas barreras, su participación plena pueda impedir su participación de manera activa en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La Ley Orgánica de Discapacidades (2012) en el artículo 6 define a las personas con discapacidad y manifiesta que es aquella persona que “como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, expresa que “son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo

plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Naciones Unidas, 2007). Partiendo de estas condiciones se deberá promover garantizar en igualdad de condiciones el goce de los derechos humanos, en el caso que nos ocupa el derecho a la educación.

La ONU (2008), manifiesta que históricamente se ha considerado a los niños/niñas con discapacidad como “beneficiarias de ayudas hoy en día se los reconoce como titulares de derechos” (p. 71), por tanto, tienen derecho a recibir una educación de calidad inclusiva y en igualdad de oportunidades.

En este mismo sentido, las investigaciones realizadas sobre los estudiantes con discapacidad son aquellos “cuyas necesidades están más allá de los márgenes de acción institucionales” (Pérez Castro, 2022), debido al incremento de niños/niñas con discapacidad las unidades educativas se enfrentan al desafío de contar con propuestas teóricas y prácticas que atiendan a la diversidad y las capacidades individuales de cada estudiante.

Espinosa *et. al* (2021), consideran que las experiencias en las aulas con estudiantes con discapacidad son un “recurso efectivo de información para que los sistemas educativos se vuelvan inclusivos y equitativos” (p. 116), muchas veces el ambiente en el que se desenvuelven se convierte en barreras que limitan su participación con relación a los demás niños/niñas generando una desigualdad de condiciones.

En el diario compartir entre las personas en el ámbito social, este ofrece varios elementos para que los ciudadanos cumplan con las pautas acostumbradas, en este convivir diario y aparentemente normal dice Pérez Castro (2022), “se rompe cuando nos percatamos de que el otro que está frente a mí tiene algo que lo distingue y no corresponde a los rasgos socialmente valorados” (p. 134).

En este sentido la referida autora manifiesta que a las personas que suelen presentar rasgos diferentes, por lo general son estigmatizados por la sociedad al respecto Goffman (2001), dice que “esto constituye una discrepancia entre la identidad social virtual y la real” (pp. 12-13). Por lo tanto, el problema de esta estigmatización no es la diferencia en sí

misma, sino las expectativas que se generan con respecto a la capacidad para realizar ciertas actividades y que obviamente logren el objetivo.

Por lo antes mencionado, en la educación esta diferencia se ha convertido en una disyuntiva cuando se ampliaron las oportunidades de acceso a este derecho para todas las personas pertenecientes a estos grupos minoritarios, mujeres, afrodescendientes, indígenas, migrantes y recientemente las personas con discapacidad (Pérez Castro, 2022).

En este orden de ideas se puede manifestar que los niños/niñas que poseen cierta discapacidad forman parte de grupos que suelen ser poco entendidos y más discriminados y por ende los excluyen de la sociedad, a través de los tiempos varias organizaciones mundiales como las Naciones Unidas y la Unicef han venido trabajando y enfocando sus estudios en la situación de los niños/niñas con discapacidades por lo que en sus informes reportan la realidad a la que se enfrentan, en su mayoría no asisten a ninguna escuela, pues cuando la ley reconoció a todos como titulares de derechos, con este reconocimiento se hicieron merecedores a las mismas oportunidades y derechos de las que gozan sus pares.

La Organización Mundial de la Salud en adelante (OMS), ha realizado una diferenciación entre discapacidad y enfermedad, es así que la OMS ha manifestado que la discapacidad es la deficiencia que repercute directamente en la capacidad del individuo; le impide realizar actividades en los términos considerados normales en cualquier sujeto con sus características, estas deficiencias a su vez llevan a que la persona tenga desventajas sociales en una sociedad a la que debería incluirse. Por tanto, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad (en adelante CIF), agrupa de manera sistemática los diferentes espacios de una persona con un estado de salud específico, en este aspecto considera que la discapacidad “engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación” (Organización Mundial de la Salud, 2001).

La OMS a través de la CIF, enlista varios factores ambientales que se conectan con constructos lo que permite identificar perfiles útiles para elaborar una clasificación de las discapacidades estén o no asociadas a la discapacidad, así se clasifica en cuatro grupos:

- ✓ Con discapacidad,
- ✓ Sin discapacidad,
- ✓ Trastornos y

✓ Aptitudes sobresalientes, estas categorías a su vez agrupan los diferentes tipos de condiciones de acuerdo a las características que presenten las personas.

Es así que a los niños/niñas que se han incluido dentro de alguna de estas categorías en las unidades educativas tienen la obligación de reconocer y declarar la discapacidad del estudiante, y aplicar las adaptaciones curriculares establecidas para su caso, para esta determinación el diagnóstico psicológico y médico serían el punto de partida para este proceso inclusivo en la educación general básica y siguientes.

Luego de que el estudiante ha sido médicamente reconocido dentro de las categorías anunciadas anteriormente, se procede con la evaluación diagnóstica, lo que ayuda a determinar las necesidades de apoyo que debe recibir el alumno con discapacidad, lo que permite a su vez la elaboración de un seguimiento escolar individual de acuerdo con los objetivos planteados por la unidad educativa.

En el caso del presente estudio, dentro de la Universidad Católica de Cuenca, se cuenta con la Unidad de Diagnóstico Investigación Psicopedagógica y de Apoyo a la Inclusión (UDIPSAI) cuya finalidad es brindar apoyo psicológico, médico y de trabajo social a los niños/niñas de inclusión de las diferentes escuelas que existen en la ciudad de Cuenca, y a partir de estas valoraciones realizar recomendaciones a los centros educativos para que la unidad educativa y el docente realicen las adaptaciones que sean necesarias para una educación incluyente y de calidad.

Es necesario referir también que UDIPSAI además de contar con profesionales en áreas psicológicas, y de trabajo social, cuenta con apoyo pedagógico el cual ayuda al niño/niña a mejorar ciertos aspectos que requieran más atención y trabajo por parte del estudiante ayudando de esta forma a mejorar su rendimiento académico.

En este aspecto, Eric Plaisance, se refiere al término inclusión escolar, para ello el autor hace una distinción entre tres modelos de educación:

1. Modelo separado, es decir una escuela especializada indistintamente de las escuelas regulares
2. Un modelo mixto, significa contar con una clase especializada dentro de una escuela regular conocidos como grupos integrados

3. Un modelo integrador, quiere decir que los estudiantes con discapacidad son integrados a escuelas ordinarias (2009)

Este último modelo propuesto por Plaisance, se enlaza con el criterio de inclusión absoluta que propone García Cedillo y Romero Contreras (2014), lo que significa que un niño/niñas con discapacidad debe ser educado igual con los demás todo el tiempo.

Con respecto al modelo separado estudiado por Plaisance pues nada tiene que ver con una educación inclusiva e integradora, se estaría segregando al niño/niña que presenta necesidades educativas especiales, lo que sucedía hace 15 años atrás, muchos niños/niñas con discapacidades no podían acceder a las escuelas por su sola condición, negándoles así el acceso a una educación y limitando su expectativa o proyecto de vida, condicionando su vida a las situaciones que le imponía la sociedad.

Con la actualización de la nueva Constitución esta idea ha cambiado y se ha obligado a todas las instituciones educativas, en todos sus niveles a recibir a todos los niños/niñas sin importar su condición, y para garantizar este derecho la Corte Constitucional a través de su jurisprudencia otorgó la titularidad de derechos a los niños /niñas reconociéndoles como sujetos de derechos, esto abrió las puertas para que todos tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones y a su vez obligó al sistema educativo a romper el paradigma que por años se ha venido aplicando en los centros educativos, cambiando una educación tradicional por una más participativa, incluyente e integradora, donde el actor principal es el alumno y no el docente.

Si bien es cierto, en el Ecuador se han continuado realizando esfuerzos por garantizar el derecho a la educación de todos los niños/niñas en igualdad condiciones mucha falta por hacer ya que no solo es necesario que el reconocimiento este escrito, sino que también se dote de todos los instrumentos y equipos necesarios para la aplicación de la misma, así como la formación del profesorado en educación inclusiva para atender las necesidades educativas especiales.

Autores como Ainscow (2006) Armstrong (2010) Booth (2002) y Spandagou (2011), por más de una década han promovido la educación inclusiva como un derecho de los niños/niñas con necesidades educativas especiales, lo que significa que debe ser educado y no separado a escuelas especiales cuyos fines son una educación para todos pues

no se prepara al niño o niña para que continúe sus estudios sino para que tenga conocimientos básicos y cuando crece su educación se ve truncada por la enseñanza de oficios tales como carpintería, cocina, costura etc.

Los primeros pasos para la integración educativa de las personas con discapacidad, dice Deliyore Vega (2018), fue en los años ochenta, en Latinoamérica la mayoría de países desarrollaron acciones para la inclusión de personas con discapacidad a la educación. En esta época se pensaba que se podía rehabilitar a las personas con discapacidad y que puedan ser incorporadas y aceptadas en la sociedad.

Según el INEC, señala que en el Ecuador existe 470.820 personas con discapacidad, por otro lado, el Ministerio de Educación dice que el 19.21% de personas con discapacidad están en instituciones de educación especial frente a un 78.50% de estudiantes están en unidades educativas regulares (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021). Como se puede evidenciar de las cifras anotadas, existen más niños y niñas con discapacidad matriculados en unidades educativas ordinarias, por lo que es urgente que se dote a dichas instituciones educativas de recursos tanto humanos como materiales para una efectiva y eficiente educación.

3.2 Dificultad de aprendizaje

Desde que se adoptó el término en inglés Learning disabilities, traducido al español como dificultad de aprendizaje ha evolucionado a través del tiempo, es así que en 1965 Bateman lo definió como “discrepancia significativa en términos educativos entre su potencial intelectual estimado y su nivel real de logro”. Kirk en 1968 lo definió como “problemas especiales de aprendizaje”.

El Comité Nacional de Estados Unidos 1981 define como “una expresión genérica referida a un grupo heterogéneo que se manifiesta en trastornos y dificultades intrínsecos del individuo que puede producirse simultáneamente con otras incapacidades o debido a influencias ambientales”.

Actualmente Romero y Lavigne (2005), definen a la dificultad de aprendizaje como alteraciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje caracterizados por un aprendizaje por debajo de sus capacidades las mismas que se manifiestan como dificultades de aprendizaje. En este sentido los autores consideran que, por un lado, se relaciona a la

dificultad de aprendizaje con las necesidades educativas especiales y por otro lado una dificultad de aprendizaje atendida desde el grado de discapacidad que presentan los estudiantes. Sin embargo, no existe una definición clara y precisa sobre las dificultades de aprendizaje, no hay un concepto teórico que ayude a identificar los diferentes tipos de dificultad de aprendizaje en los niños/niñas

Las investigaciones realizadas sobre las dificultades de aprendizaje dependen de cada niño, “las formas en que se presentan y evidencia los problemas de aprendizaje guardan relación con la individualidad de quien aprende” (Fiusa Asorey & Fernández Fernández, 2014, p. 15), en este sentido las autoras consideran que es importante conocer al niño/niña, “entendiendo su problemática específica” y ayudarle a que descubra sus fortalezas, así como sus debilidades.

Los niños que presentan necesidades educativas especiales, siempre presentarán dificultad de aprendizaje justamente por su condición y dependiendo de la discapacidad y el grado en el que se ubique, es por ello vital y necesario realizar adecuaciones a los objetivos de enseñanza, para lograr la calidad de la educación en su integralidad y no vista de forma individual, es por ello que se han realizado varias investigaciones al respecto.

En este sentido Cabello, considera que las dificultades de aprendizaje puede suponerse como una condición de la discapacidad cuyo producto sean una insuficiencia de salud, que “genere limitaciones en determinadas actividades y restrinja la participación social del individuo” (Cabello S, 2007), por tanto, científicamente se atribuye a estas deficiencias como un problema de salud que incide para que el estudiante pueda adquirir conocimientos y desarrollarse de forma normal en ambientes académicos.

Dentro de este mismo contexto Cerqueira (2022) considera que para que el “proceso de aprendizaje sea efectivo independientemente de que haya dificultad o no, el profesor necesita adaptar la mediación y el contenido”, el aprendizaje es un proceso continuo, interactivo y dinámico por lo que los docentes deben adaptar el contenido a las necesidades del estudiante, de manera que despierte el interés desarrolle una necesidad y por ende exista un mayor compromiso por parte del alumno.

Las dificultades de aprendizaje quedan dentro del “trastorno específico del aprendizaje que, a su vez, está incluido dentro de los trastornos del desarrollo neurológico”

(Pérez, 2019). Cuando existe un déficit específico en la capacidad del niño/niña para recibir y procesar información.

Uno de los perfiles que presentan los estudiantes con dificultad de aprendizaje es la dependencia lo que hace que los profesores los consideren como personas menos autónomas que sus compañeros ya que necesitan más atención y acompañamiento para realizar sus actividades académicas, pero cuando el niño se siente en un ambiente acogedor y son motivados, las dificultades del aprendizaje suelen ser más llevaderas. (Prino, Pasta, Gastaldi, & Longobardi, 2014)

La enseñanza vista desde una perspectiva verdaderamente inclusiva, es cuando se entienden las deficiencias del estudiante, por lo tanto, las expectativas se colocan en un nivel más bajo en los niños/niña con necesidades educativas especiales para evitar la frustración y aliviar el esfuerzo que requieren de parte de ello para su aprendizaje, (Woodcock, 2021), en este sentido lo que se pretende es ayudar a las dificultades de aprendizaje que pueda presentar al tener demasiada presión académica y que no le permita alcanzar el rendimiento esperado para ser promovido en su educación.

En consecuencia, la dificultad de aprendizaje está supeditado a varios factores que inciden de acuerdo a las condiciones en las que se desenvuelve el estudiante, entre ellas están: “la desmotivación, la indiferencia, el desinterés y el cansancio mental” (Godínez Alarcón, Reyes Añove, García Sánchez, & Antúnez Salgado, 2016, p. 5). Todo esto desemboca en un rendimiento bajo del estudiante o en su defecto que no quiera colaborar por más ayuda que se le brinde, lo que se evidencia en su registro de calificaciones.

En lo que respecta a los factores mencionados en el párrafo anterior se procederá a definir cada uno para entender su relación con la educación y como estas inciden en el aprendizaje de los niños/niñas con necesidades educativas especiales.

Motivación. Canda (2002), define como la “vigorización y encausamiento de nuestra conducta”, es decir impulsar una conducta y encaminarla hacia un propósito, la motivación en conjunto con las oportunidades y circunstancias son los determinantes de una conducta y a su vez que esta nos lleve a conseguir el objetivo propuesto.

Desmotivación. La RAE (2023), “la falta o pérdida de motivación”. Entonces se ha dicho que la motivación es la energía de una conducta, pues en este caso es lo contrario es la falta de energía o ganas para no hacer o perseguir un propósito o meta.

Interés. “Atención a un objeto al que se le atribuye un importante valor subjetivo por parte del observador” (Canda Moreno, 2002). Es decir, es el interés que alguien tiene hacia un asunto es la dedicación, o empeño que se tiene en algo.

Desinterés. “La falta de interés por algo”, significa no prestar atención ni preocupación por algo (Real Academia Española, 2023).

Indiferencia. En el ámbito educativo “genera apatía, desgano, desinterés e incluso desorden en el aula” (Godínez Alarcón, Reyes Añove, García Sánchez, & Antúnez Salgado, 2016), creando un problema especialmente para los docentes, haciendo difícil alcanzar un ambiente de trabajo adecuado para una comunicación con los estudiantes.

Cansancio mental. Puede producirse por “estrés, exceso de trabajo, nervios, presentando síntomas como: hambre, pérdida del control de emociones, no sabe dónde deja las cosas, es más lento y falta de sueño (Godínez Alarcón, Reyes Añove, García Sánchez, & Antúnez Salgado, 2016), en este sentido se puede manifestar que un cerebro con fatiga es 60% más susceptible de lidiar con imágenes negativas y confusas, según manifiesta la misma revista.

Se ha analizado algunos conceptos que inciden en el déficit de aprendizaje de los niños con NEE, pues como se ha visto se debe a varios factores y circunstancias que pueden influenciar para que se tenga o no interés, motivación para culminar con cierta actividad que al final se pueda obtener un logro, en el caso de la educación culminar los niveles académicos con éxito o desertar en el camino.

En este orden de ideas, se ha definido también lo que es el cansancio mental, pues, durante toda esta investigación se ha hablado sobre la capacidad que presenta cada persona para adquirir y asimilar un conocimiento nuevo, para lo cual se debe adoptar las medidas necesarias para adaptar la educación a las NEE, del estudiante, para que a su vez éste alcance sus objetivos pedagógicos.

En este proceso el estudiante puede llegar a presentar un cansancio mental debido a tanta información que debe procesar y aprender para ser promovido o finalizar con su carrera, esta situación hace que la interacción docente estudiante se dificulte generando actitudes negativas de parte del estudiante, así como del docente, es importante recalcar las buenas relaciones que debe existir entre los actores de la educación para que el estudiante alcance sus objetivos y culmine con sus estudios.

Por lo tanto, es importante mantener buenas relaciones personales entre el docente y el discente para que este proceso de enseñanza no se vuelva tedioso y se quiebre las relaciones existentes entre estudiante docente. De aquí la importancia de que los docentes se capaciten en la educación inclusiva, así como cuenten con el apoyo de la familia, sociedad, instituciones de ayuda psicológica y pedagógica para que la tarea del docente sea más liviana y con ayuda el estudiante pueda conseguir el objetivo principal de su proceso educativo.

Cabe mencionar que la educación se ha transformado repentinamente debido a la pandemia generada por el Covid-19, es así que los docentes como estudiantes se vieron en la obligación de recurrir a entornos virtuales, para continuar con su educación, Bonilla (2022), nos dice que este proceso “ha provocado ciertas dificultades, pero también abrió nuevas oportunidades de comunicación y de acceso a información y el conocimiento” (p. 141).

Entre las dificultades que la pandemia evidenció son las necesidades tecnológicas y socioeducativas en las familias más desfavorecidas impidiendo una educación adecuada para los estudiantes con NEE, lo que ha contribuido un acceso desigual a la educación, esta situación ha provocado dificultades en el aprendizaje de los niños/niñas, por lo que en su gran mayoría bajaron su rendimiento escolar (Albalá Genol & Guido, 2020).

Otro problema, fue mediante entornos virtuales se dificultó ofrecer una atención de calidad y personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales y que reciben apoyo por parte de profesionales llegando a suspender el apoyo académico que recibían los estudiantes en instituciones de apoyo pedagógico, ahondando aún más las deficiencias en el aprendizaje de los niños/niñas que presentan dichas necesidades, sumado a esto la falta de preparación de los padres para asumir el rol del maestro o del tutor para continuar con el aprendizaje y mantener el nivel de rendimiento. (Murillo & Duk, 2020)

Dentro de este contexto Romero Pérez (2005), considera que las dificultades de aprendizaje “son un fenómeno verdadero y no una invención, ni una construcción social” (p. 9), sino que forman parte de la psicología educativa y de la instrucción, el referido autor considera que esto es un hecho y que existe un considerable número de estudiantes con problemas para aprender.

Por otro lado, las personas que presentan dificultades en su aprendizaje cuando se les aplica los test siempre se sitúan entre el promedio y los límites inferiores de su capacidad de entendimiento y asociación de información nueva para ellos, más bien estas dificultades suelen relacionarse con el desarrollo del lenguaje, comprensión y expresión oral y escrita, realizando mejor sus pruebas mediante la escritura.

Romero indica que los alumnos que “rinden por debajo de su capacidad es una de las dimensiones que definen las dificultades en el aprendizaje” problemas escolares, bajo rendimiento escolar, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad y discapacidad intelectual limite , las mismas que se muestran como dificultades siendo estos trastornos parte del estudiante que se reflejan en retrasos en su desarrollo especialmente en atención, memoria, desarrollo de estrategias para su aprendizaje entre otros.

En conclusión, una de las características que se presentan en las dificultades del aprendizaje es que los estudiantes muestran un déficit, es decir, no comprenden claramente lo que se explica en el aula, esto limita sus posibilidades de aprendizaje obligando al docente a aplicar mecanismos que faciliten el mismo y minimicen el bajo rendimiento del niño/niñas en las áreas que así lo requieran para superar dichas deficiencias.

El concepto de educación inclusiva fue incorporado por la UNESCO, tiene su fundamento en la generación de estrategias las cuales generan oportunidades en igualdad de condiciones. En este sentido esta organización define a dicho término como “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación” (UNESCO, 2008).

En este mismo sentido, Ainscow (2001), define a la educación como un “Proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades

de sus escuelas y de reducción de exclusión de los mismos, sin olvidarnos que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas” (p. 27).

Juárez *et. al* (2010), definen a la educación inclusiva como una respuesta “a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a partir de la mayor participación en el aprendizaje” (p. 46). En este sentido la inclusión está orientada a generar una transformación del sistema educativo con la finalidad de responder a la diversidad estudiantil existente en los centros educativos.

Por otro lado, la Asociación Americana de Trastornos del Aprendizaje (1993) citado en (Moliner García, 2013), conceptualiza a la inclusión como una “política/práctica en la cual todos los alumnos con deficiencias, independientemente de la naturaleza o gravedad de estas y de la necesidad para recibir servicios, reciben la educación total dentro de una clase regular en el colegio que les corresponde”.

3.3 Educación Inclusiva

3.3.1 Teoría cognitiva del aprendizaje según Jean Piaget

Piaget considera a la teoría cognitiva como una evolución ya que se trata de “un proceso paulatino y progresivo que avanza, conforme el niño/niña madura físicamente y psicológicamente”. (Ortiz Granja, 2015, p. 98), esto hace referencia a la inteligencia que está constituida por esquemas de conocimiento el mismo que conduce ciertas conductas que se desarrollan según la edad del individuo.

Operti (2022), considera que la educación inclusiva es el “ADN de la educación” pues la diversidad se convierte en una fuente para fomentar el aprendizaje más no en una restricción o limitación del mismo. Si no se acepta la diversidad o la miramos como un problema se terminará excluyendo al estudiante más que incluyendo.

El objetivo de la educación inclusiva nace para dar respuesta a las necesidades del aprendizaje en los diferentes entornos de la educación, esta educación está constantemente buscando la forma de integrar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales ha transformado y evolucionado la educación, obligando a los docentes a capacitarse sobre nuevos métodos de enseñanza.

Por lo antes mencionado, Soto Calderón (2003), manifiesta que la inclusión debe verse como una “interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de igualdades sociales” (p. 6), por tanto, se considera a la educación inclusiva como un eje transversal que afecta al currículo en todos los niveles educativos.

Cabe mencionar que una escuela inclusiva mantiene a todos estudiantes en el aula, “adapta los recursos, el sistema de comunicación, la metodología de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, la organización del aula y de los grupos de trabajo” (López Azuaga & Suárez Riveiro, 2018, p. 93), de esta forma se abre las puertas a una sociedad participativa en las aulas de clase mediante el aprendizaje cooperativo con sus compañeros de aula, a través del trabajo en equipo para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje.

Con respecto a las prácticas pedagógicas de los estudiantes de inclusión es una parte fundamental dentro de la actividad educativa siendo un eje central de la educación mediante la implementación de nuevas prácticas educativas adoptando un nuevo paradigma como es la inclusión educativa, Ainscow (2017), considera que estas “prácticas aportan a la dinamización de los recursos disponibles con el fin de cubrir las necesidades básicas y especiales de la enseñanza y el aprendizaje” (p. 5).

La inclusión demanda innovación, cambios que atiendan las necesidades diversas que presentan los estudiantes, por lo que uno de los factores importantes en este modelo educacional es el tiempo que toma realizar estas adaptaciones a la educación pues es un proceso lento que para avanzar y sostenerse es necesario contar con el apoyo de todos los actores de la sociedad, es decir docentes, familia, sociedad a través de instituciones que brinden apoyo de refuerzo académico, así como de las políticas que deben ser implementadas por el gobierno para establecer y que la educación inclusiva permanezca a través del tiempo.

Por lo tanto, la inclusión elimina las barreras que pueden ser consideradas como obstáculos o que impiden o limitan el aprendizaje de los niños/niñas que tienen necesidades educativas especiales sean estas asociadas o no la discapacidad, barreras que son creadas por el hombre a través de sus creencias, actitudes, la infraestructura también es un

impedimento para que se generen estas limitaciones y hasta prohibiciones para que un estudiante de inclusión pueda desenvolverse en un ambiente adecuado para aprender.

En este aspecto el Ministerio de Educación (2011), manifiesta que se han identificado cuatro tipos de barreras: Actitud, Conocimiento, Comunicación y Prácticas. En lo referente a la actitud está vinculada con la conducta de los actores de la comunidad educativa, esto es: profesores, compañeros de aula, familia y sociedad.

Respecto al conocimiento se puede manifestar que está relacionado con el desconocimiento de la situación o condición que presenta cada estudiante y como atender las necesidades educativas que presenta. En lo que respecta a la comunicación estas interfieren el proceso de comunicación la cual se puede volver un problema para el entorno del estudiante.

Las prácticas por su parte se identifican con el entorno, tales como la metodología, el entorno, el espacio dedicado al estudiante con inclusión, la evaluación, actividades que se relacionan directamente con el individuo.

CAPÍTULO IV

4.1 Resultados de la investigación

Tabla 1.

Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad

TIPOS DE DISCAPACIDAD	RESPUESTAS
Discapacidad Intelectual	5
Leve	3
Moderada	3
Severa y profunda	0
Auditiva	1
Visual	2
Física	1
Espectro autista	1
Elaboración propia	

Análisis

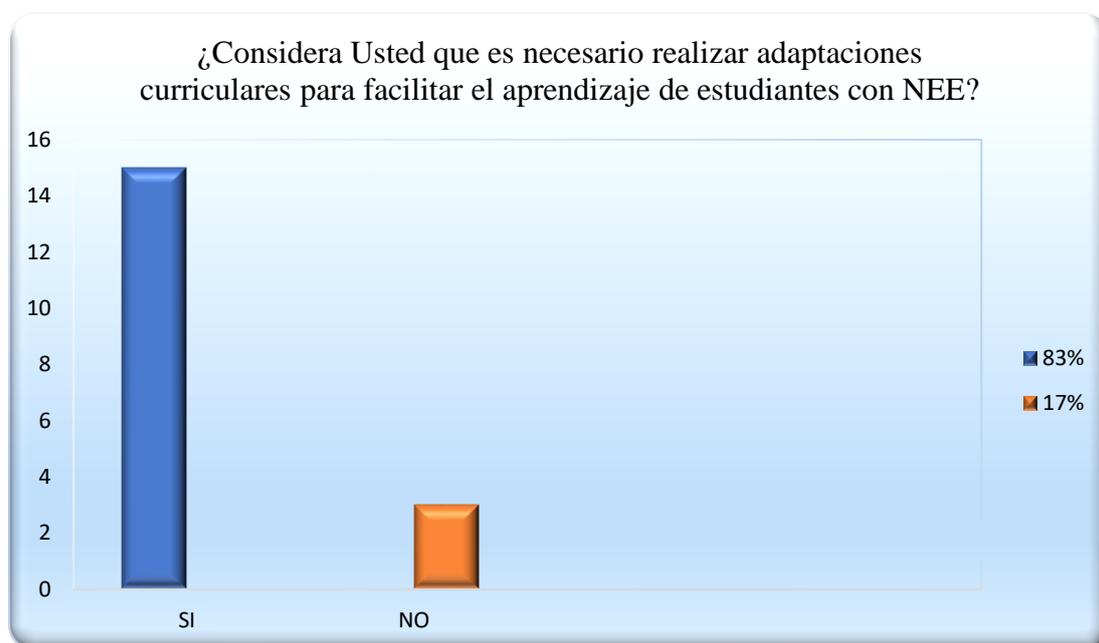
Dentro de las necesidades educativas especiales que están asociadas a la discapacidad los docentes manifiestan que en la Unidad Educativa existen 5 estudiantes con discapacidad intelectual, 3 con discapacidad leve y moderada 3, 2 con discapacidad visual, y 1 estudiante con discapacidad auditiva, visual 1 y física 1, la escuela no cuenta con estudiantes que posean una discapacidad intelectual severa y profunda.

Interpretación de Resultados

De acuerdo a lo que se evidencia en este gráfico, en la Unidad Educativa existen estudiantes con discapacidad entre intelectual hasta física, las mismas que están asociadas a la discapacidad, esto denota que la Unidad Educativa 27 de Febrero, cuenta con estudiantes de inclusión, en sus diferentes categorías.

Figura 1.

Importancia de la realización de adaptaciones curriculares



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Con respecto a la segunda pregunta sobre la necesidad de realizar adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje un 83% opina que son necesarias, por otro lado, un 17% considera que no es necesario recurrir a las adaptaciones curriculares.

Interpretación de Resultados

Los docentes coinciden que las adaptaciones curriculares son necesarias para el aprendizaje de los niños/niñas con necesidades educativas especiales, sin embargo, hay docentes que consideran que no son necesarias dichas adaptaciones, este criterio diferenciado despierta la curiosidad del porque ciertos docentes tienen este criterio.

Figura 2.

Intervención del Ministerio de Educación en el modelo curricular para garantizar la educación de los niños con NEE



Fuente: Elaboración propia

Análisis

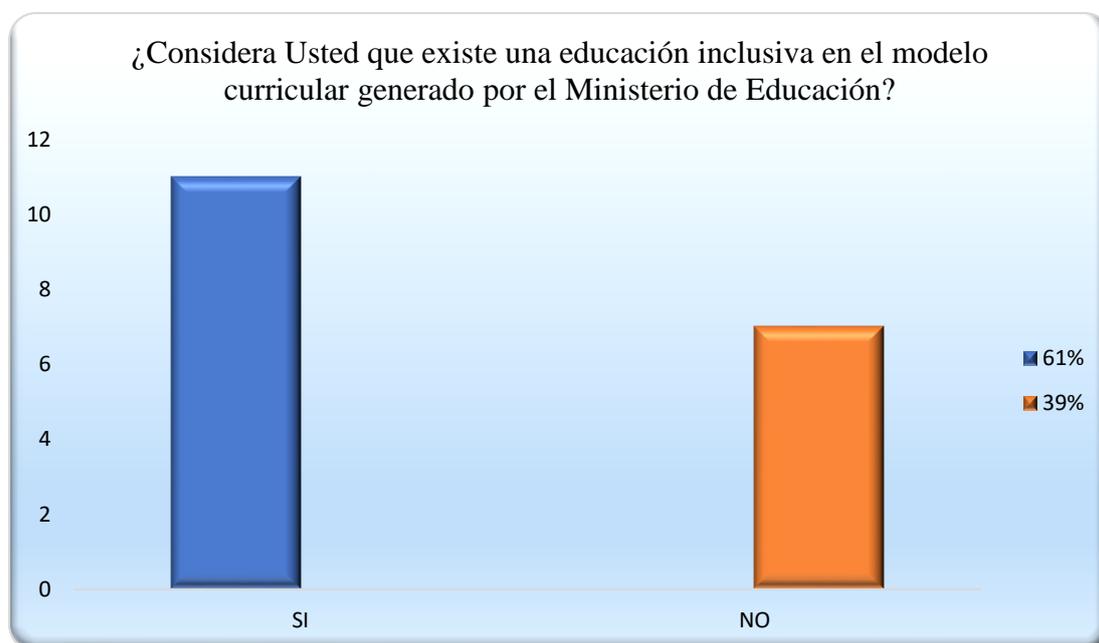
Con respecto a la pregunta que se realizó a los docentes sobre los cambios que ha realizado el Ministerio de Educación en el modelo curricular 12 profesores manifiestan que han realizado cambios pedagógicos, consideran también que se ha tenido que realizar modificaciones estructurales a más del mencionado anteriormente en cuanto a la ideologías expresaron que no se ha tenido la necesidad de realizar ajustes , es decir los docentes consideran que no se ha hechos ajustes en cuanto a este parámetro.

Interpretación de Resultados

Según denota el gráfico a nivel macro se evidencia que el Ministerio de Educación ha dado mayor relevancia a un cambio en el modelo pedagógico adaptando el currículo a las necesidades educativas de los estudiantes, con respecto a la parte física la Unidad Educativa 27 de Febrero ha realizado cambios estructurales para facilitar la movilidad de sus estudiantes.

Figura 3.

Educación inclusiva en el modelo curricular del Ministerio de Educación



Fuente: Elaboración propia

Análisis

En lo que respecta a esta pregunta, si considera que existe una educación inclusiva en el modelo curricular generado por el Ministerio de Educación, el 61% considera que si, mientras que el 39% considera que no.

Interpretación de Resultados

La respuesta es un tanto sorpresiva por el resultado obtenido, pues, este parámetro abre la puerta para continuar con investigaciones que permitan determinar por qué no se considera que existe una educación inclusiva con el modelo curricular propuesto por el Ministerio de Educación.

Tabla 2.

Adaptaciones curriculares en asignaturas

En la pregunta ¿En qué asignaturas la Unidad Educativa 27 de Febrero, ha realizado adaptaciones curriculares en el currículo?, se planteó una pregunta de opciones múltiples en la cual los docentes dieron la siguiente información:

ASIGNATURAS	RESPUESTAS
Lengua y Literatura	14
Matemáticas	14
Ciencias Naturales	4
Estudios Sociales	5
Inglés	3
Elaboración propia	

Análisis

Con relación a las asignaturas en las que se realiza adaptaciones curriculares se tiene los siguientes resultados: 14 docentes han recurrido a las adaptaciones curriculares en las materias de Lengua y Literatura y Matemáticas a continuación se tiene que 4 docentes han realizado adaptaciones curriculares en la asignatura de Ciencias Naturales seguido por Estudios Sociales en esta materia 5 docentes refieren que han realizado adaptaciones en esta materia, que tiene un 7% y finalmente con una adaptación curricular en la asignatura de inglés en la cual 3 docentes han adaptado el contenido a las necesidades especiales de los estudiantes .

Interpretación de Resultados

El resultado obtenido en la pregunta sobre la realización de adaptaciones curriculares, es notorio que se recurre a estas con mayor frecuencia en las asignaturas que más dificultad presentan en sus contenidos, entre las principales materias figuran Matemáticas y Lengua y Literatura.

En lo referente a los tipos de adaptaciones curriculares que se han realizado en el currículo se planteó una pregunta de opción múltiple dentro de la cual se obtuvieron los siguientes resultados

A continuación, se refleja la información obtenida a la pregunta ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares ha elaborado la Unidad Educativa 27n de Febrero, en el currículo par atender las NEE particulares de cada estudiante.

Tabla 3.

Adaptaciones curriculares realizadas a nivel del currículo

ÁREAS	RESPUESTAS
Estrategias metodológicas	9
Modificaciones a los contenidos	9
Conocimientos	2
Objetivos	4
Resultados de aprendizaje	3
Destrezas con criterio de desempeño	10
Criterios de evaluación	8
Resultados didácticos	5
Elaboración propia	

Análisis

Con respecto a las adaptaciones curriculares a nivel del currículo tenemos que 9 docentes utilizan estrategias metodológicas y realizan modificaciones a los contenidos, 2 docentes aplican adaptaciones con respecto a los conocimientos, 4 docentes hacen modificaciones a los objetivos, 3 a los resultados de aprendizaje, en número de 10 aplican adaptaciones en cuanto a las destrezas con criterio de desempeño, seguido por 8 profesores que aplican a los criterios de evaluación y 5 docentes adaptan los resultados didácticos.

Interpretación de Resultados

De acuerdo a los datos contemplados en la tabla, se observa que los docentes si realizan adaptaciones curriculares en diferentes áreas tales como: Destrezas con criterio de desempeño en el cual se ha obtenido 10 respuestas, seguidas por Estrategias metodológicas y Modificaciones a los contenidos de los cuales 9 docentes manifestaron que adaptan los contenidos en dichas áreas, otro parámetro importante es en los Criterios de evaluación 8 docentes expresaron que ajustan el currículo en esta área, ocupando un lugar significativo pero no menos importante en Resultados didácticos, Objetivos, Resultados de aprendizaje, y en los Conocimientos.

Tabla 4.

Adaptaciones curriculares para garantizar la permanencia del estudiante con NEE

MODIFICACIONES	RESPUESTAS
Infraestructura	11
Recursos materiales	8
Métodos de comunicación	7
Tiempo	1
Elaboración propia	

Fuente. Elaboración propia

Análisis

La Unidad Educativa 27 de Febrero, en su afán de garantizar la permanencia del estudiante con necesidades educativas especiales ha visto necesario realizar las siguientes adecuaciones: 11 docentes expresaron que se ha realizado cambios en la infraestructura del establecimiento educativo 8 docentes realizaron modificaciones en lo que respecta a los recursos materiales, en los métodos de comunicación que han adoptado se tiene que 7 docentes han recurrido a ellos, finalmente 1 docente ha considerado la necesidad de otorgar más tiempo del que se otorga al estudiante para la elaboración de sus actividades académicas. En este contexto los docentes de la Unidad Educativa 27 de Febrero, consideran que estas adaptaciones son necesarias para garantizar una educación inclusiva de sus estudiantes.

Interpretación de Resultados

Para garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Unidad Educativa 27 de Febrero, ha realizado adaptaciones curriculares en cuanto a recursos materiales mismos que son utilizados en el aprendizaje de los alumnos con relación al meso currículo.

Tabla 5.

Modificaciones realizadas por la Unidad Educativa 27 de Febrero

MODIFICACIONES EN LA METODOLOGÍA	RESPUESTAS
RECURSOS HUMANOS	
Asignación docentes tutores	5
Tutorías entre compañeros	10
Apoyo con unidades de diagnóstico externas	5
RECURSOS ESPECIALES	
Iluminación, adecuación de rampas	4
Uso de escritura en braille	1
RECURSOS MATERIALES	
Mobiliario para estudiantes con discapacidad física	2
Programas para estudiantes con discapacidad visual	1
Audífonos	1
Software especializado para estudiantes no videntes	1
Elaboración propia	

Análisis

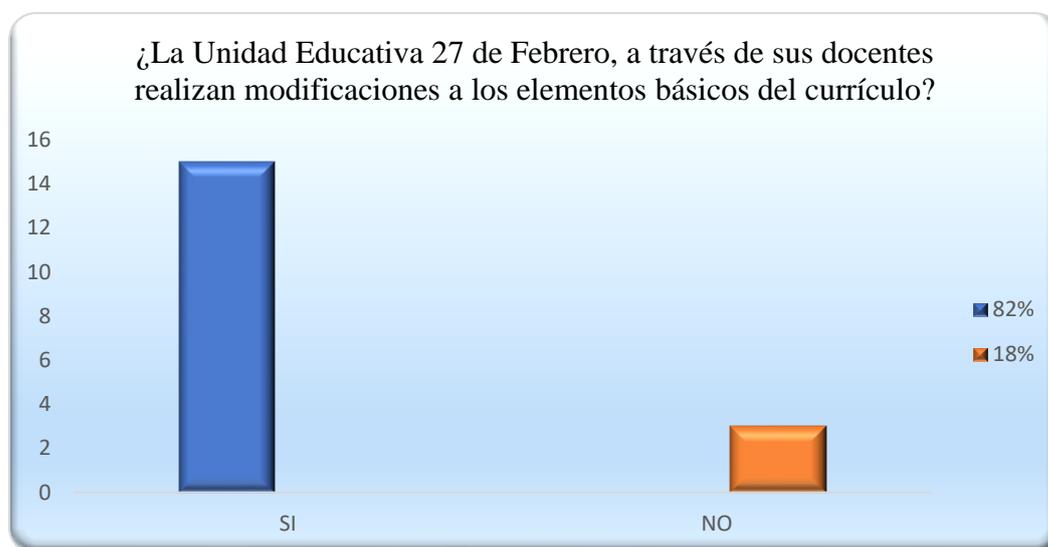
Dentro de las adaptaciones curriculares realizadas a nivel macro currículo la Unidad Educativa 27 de Febrero ha realizado las siguientes acciones: en lo que respecta a recursos humanos ha considerado necesario las tutorías entre compañeros, por lo que 10 docentes realizan la importancia del apoyo dentro del aula. Con respecto a la asignación de docentes tutores y apoyo con unidades de diagnóstico externas también son consideradas relevantes dentro del ámbito educativo siendo 5 docentes quienes se pronunciaron al respecto. Dentro de los recursos especiales la iluminación ocupa un lugar importante según la percepción de los 4 docentes que eligieron esta opción. 1 docente se refirió sobre la importancia de programas y software para estudiante con discapacidad visual, audífonos y para no videntes.

Interpretación de Resultados

Es importante observar que la Unidad Educativa 27 de Febrero, se da mayor importancia y prioridad a las tutorías entre compañeros, este tipo de actividades ayudan a que la educación sea impartida y realizada dentro del mismo espacio y en conjunto con todos los estudiantes, garantizando así una educación inclusiva.

Figura 4.

Modificaciones realizadas por la Unidad Educativa a los elementos del currículo



Fuente: Elaboración propia

Análisis

Un 82% de los docentes expresan que si realizan modificaciones al currículo frente a un 18% que no lo hace.

Interpretación de Resultados

El porcentaje de docentes que no realizan modificaciones al currículo es considerable esta diferencia de criterios puede deberse al tipo de estudiantes que tiene el docente ya que no es igual una discapacidad física que una discapacidad intelectual o a una necesidad educativa asociada o no a la discapacidad.

Tabla 6.

Recursos que se utilizan en las aulas para atender las NEE de los estudiantes con discapacidad

RECURSOS UTILIZADOS EN LAS AULAS	RESPUESTAS
Adecuación contenidos en el currículo	17
Resultados de aprendizaje	4
Criterio de evaluación	9
Uso de recursos didácticos	7
Elaboración propia	

Análisis

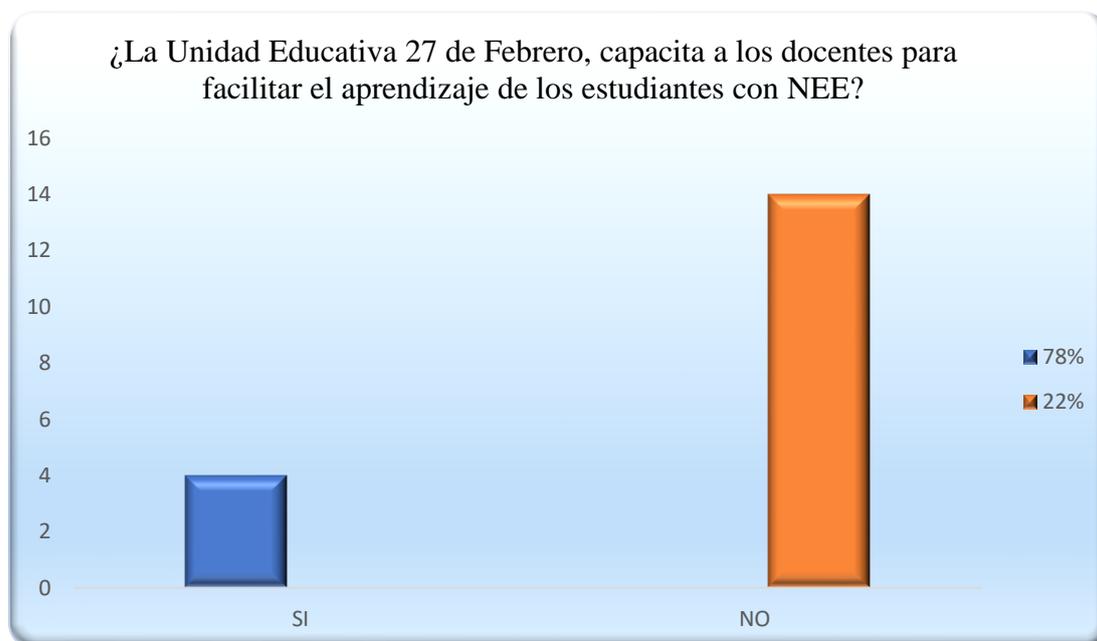
Según la información obtenida en este parámetro se tiene que 17 docentes realizan adaptaciones al contenido del currículo, de los cuales 9 docentes también adaptan los criterios de evaluación, un total de 7 docentes además de adaptar el currículo recurren al uso de recursos didácticos y finalmente 4 manifiestan que han realizado adaptaciones a los resultados de aprendizaje, es decir cada docente utiliza más de un recurso para ajustar el currículo a las necesidades de los estudiantes.

Interpretación de Resultados

Con un enfoque en el aula y las adaptaciones que realizan los docentes para atender las necesidades educativas de los estudiantes se evidencia que realizan adaptaciones al contenido del currículo, esto refleja la importancia sobre el uso y pertinencia de dichas adaptaciones, las mismas que se realizan a nivel micro currículo adoptando mecanismos que permitan el aprendizaje en un mismo nivel académico.

Figura 5.

Capacitación a docentes sobre Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Elaboración propia

Análisis

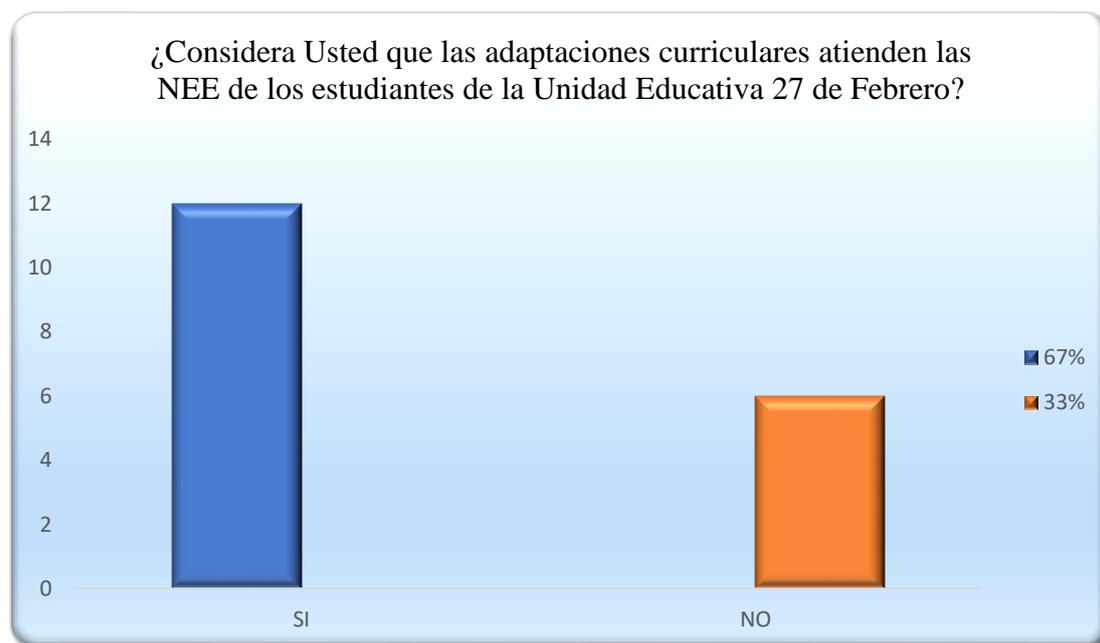
Los resultados obtenidos en esta pregunta refleja que un 78% de profesores indican que no son capacitados frente al 22% que han expresado que si los capacitan,

Interpretación de Resultados

Un aspecto importante dentro de las adaptaciones curriculares es la capacitación continua de los docentes en este ámbito para que puedan aplicar de manera correcta dichas adaptaciones que permitan atender las necesidades educativas de los estudiantes de acuerdo a su condición, en este sentido se evidencia que en la Unidad Educativa 27 de Febrero no se capacita a los docentes.

Figura 6.

Importancia de las adaptaciones curriculares para atender las Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Elaboración propia

Análisis

El 67% de los docentes de la Unidad Educativa 27 de Febrero, considera que las adaptaciones curriculares si atienden las necesidades educativas especiales de sus

estudiantes, no así un 33% de profesores que manifiestan que las adaptaciones no cumplen su objetivo.

Interpretación de Resultados

Se realiza un análisis de este criterio quienes piensan que las adaptaciones no cumplen o no atienden las necesidades de los estudiantes posiblemente tenga relación directa con lo que manifestaron en la pregunta anterior sobre el tema de la capacitación.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación, permite obtener resultados que dieron respuestas a las interrogantes formuladas en el problema, en los objetivos específicos y en las hipótesis.

En este orden de ideas se concluye que, existen niños con discapacidad intelectual entre leve y moderado, discapacidad auditiva, visual, física y del espectro autista por tanto las necesidades educativas de estos niños/niñas son: recursos humanos, especiales y materiales.

Se concluye que, los alcances de la educación inclusiva sobre las adaptaciones curriculares por parte del Ministerio de Educación, en cuanto al área pedagógica y estructural del currículo son idóneas y acertadas para garantizar el derecho a la educación y la permanencia de los estudiantes para que puedan avanzar en sus estudios primarios.

En cuanto a las limitaciones se tiene que la infraestructura ha sido el área menos atendida para dar facilidad a la movilidad de los estudiantes que presentan discapacidad física dentro del establecimiento educativo.

Según las necesidades educativas más relevantes se encuentran las que no están asociadas a la discapacidad, sobre dificultades de aprendizaje, déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Están las que se encuentran asociadas a la discapacidad tales como discapacidad intelectual en sus niveles leve y moderado, discapacidades físicas, y visual, por tanto, éstas inciden de forma negativa para que el estudiante pueda tener un aprendizaje de calidad.

Entre las necesidades educativas que presenta cada estudiante el sector educativo ha dado más importancia a las adaptaciones curriculares en lo que respecta a la modificación de contenidos, criterios de evaluación, estrategias metodológicas, entre otros, independientemente si están o no asociadas a la discapacidad.

Según los resultados obtenidos de la encuesta existen necesidades educativas que están asociadas o no a la discapacidad y que responden a una necesidad intelectual, cuyas adaptaciones están enfocadas en las asignaturas de carácter más técnico. Por otro lado, se tiene que existen necesidades educativas que están asociadas o no a la discapacidad y que

responden a una necesidad material, esto es adecuaciones a la infraestructura del establecimiento educativo.

Las adaptaciones curriculares si están relacionadas con las necesidades educativas especiales, más aún cuando de estas dependen la consecución de los objetivos curriculares planteados por la Unidad Educativa y que deben ser alcanzados por el estudiante para lograr un aprendizaje significativo y constructivo.

Un considerable porcentaje de docentes consideran que las adaptaciones curriculares educativas no atienden las necesidades educativas, debido a que los docentes no tienen la debida capacitación y desconocen los procedimientos al momento de aplicar con sus estudiantes.

Las necesidades educativas especiales de los estudiantes si está relacionada con la discapacidad, pues, la mayoría de los docentes realizan adaptaciones a los contenidos del currículo, esto refleja la importancia del uso y pertinencia de dichas adaptaciones, las mismas que se realizan a nivel micro currículo adoptando mecanismos que permitan el aprendizaje de los estudiantes en un mismo nivel académico.

En el desarrollo del marco teórico, se dedicó un capítulo a las necesidades educativas de los niños/as de la educación general básica, por lo que esto conlleva a un cambio en el paradigma educacional, obligando a los docentes a adoptar nuevas formas de educación basadas en modelos constructivistas.

Sin embargo, la Unidad Educativa no brinda procesos de capacitación o no realiza gestiones para que se brinde cursos o talleres sobre educación inclusiva y como aplicar las adaptaciones curriculares de acuerdo a cada caso, lo que se realiza es una adaptación general a todos los niños/niñas que presentan necesidades educativas especiales, lo que puede llevar a una errónea aplicación de las adaptaciones que al final no se obtenga el objetivo deseado.

Cabe indicar que existen diferentes tipos de discapacidad, pueden estar relacionadas a la parte intelectual o física independientemente que estén o no asociadas a la discapacidad, sin embargo, para que las adaptaciones sean eficaces deben ser aplicadas de forma correcta de acuerdo a cada caso en específico y no de forma general.

RECOMENDACIONES

Esta investigación refleja las diferentes necesidades educativas que presentan los estudiantes de educación básica en sus dos categorías, las que son asociadas a la discapacidad y las que no se asocian, en función de estos datos es importante realizar investigaciones sobre las adaptaciones que cada niño/niña necesita en función de su condición.

Se ha evidenciado que el Estado a través del Ministerio de Educación ha dado mayor énfasis a las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual y lo que respecta al déficit de atención (TDAH), sin embargo, se recomienda que se realicen investigaciones sobre las causas que inciden para que no se realicen adaptaciones para otros estudiantes que no necesariamente presentan discapacidad o no de tipo intelectual.

Se recomienda que se realicen planes de capacitación por parte de las Unidades Educativas sobre las necesidades educativas especiales para que los docentes puedan tener un conocimiento básico de las deficiencias o discapacidades que presentan sus alumnos y puedan desarrollar planes de estudio que atiendan las necesidades de sus estudiantes.

Se recomienda a las universidades que como parte de sus actividades de vinculación procedan a realizar planes de capacitación dirigidos a los docentes de las unidades educativas sobre las diversas necesidades que tienen los estudiantes para que los docentes conozcan, como educar a este grupo de estudiantes.

Apoyar a los docentes de las unidades educativas para que no recomienden llevar al niño niña a otros centros de apoyo, sino que el mismo docente pueda cumplir con su labor de enseñar a través de mecanismos que atiendan las necesidades de su alumno, para que se logre una verdadera educación inclusiva en el Ecuador.

PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA LA UNIDAD EDUCATIVA 27 DE FEBRERO

Con la finalidad de definir un instrumento que permita a la Unidad Educativa 27 de Febrero, identificar las NEE de sus estudiantes, para ello, es necesario establecer las diferencias entre necesidades educativas y necesidades especiales.

Introducción

Los estudiantes que presentan problemas específicos de aprendizaje, pueden deberse a factores externos tales como: capacidades intelectuales por encima del coeficiente normal, trastornos de déficit de atención (TDAH), porque ingresaron a la educación básica de forma tardía o pueden presentar diferentes situaciones, por otro lado, los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que requieren mayor atención hasta cierto punto personalizada, son estudiantes que presentan condiciones que se derivan de alguna discapacidad o de trastornos graves de conducta, sin embargo, a los estudiantes con necesidades educativas específicas y los estudiantes con necesidades educativas especiales se los incluye en el mismo grupo sin hacer distinción de la condición de cada uno. Ambas categorías requieren un trato diferente, es necesario partir de un informe evaluatorio psicopedagógico.

En este sentido se realizará una estructura de un instrumento para identificar las necesidades educativas especiales de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero.

Metodología

1. Realizar un **estudio Individual** del niño/niña, en el cual se realice un análisis comparativo de la respuesta de aprendizaje con los demás niños y determinar el ritmo de aprendizaje requerido.
2. Otro aspecto importante que se debe realizar es la **entrevista tanto al niño como a los padres**, este paso servirá para obtener información que no es posible tener en el aula ya que los padres pueden aportar con datos que podrían revelar una perspectiva distinta del niño/niña y su comportamiento en diferentes lugares.
3. La realización de **pruebas psicopedagógicas** permitirá recoger información que analizará y valorará ciertos factores que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales están representadas en test o pruebas de diagnóstico mismas

que se pueden aplicar en los ámbitos: personal, académico, afectivo y social, para la obtención de esta información es necesario contar con el apoyo de profesionales del área del DECE, quienes dejarán constancia a través de un informe.

4. Por su parte **la observación** es otro paso relevante, permite obtener información importante para los docentes y el desarrollo del estudiante, este proceso permite identificar señales de alerta emanadas por los niños/niña, la información que se consigne en este paso será referente a lo que queremos que se centre nuestra atención.
5. Luego de la observación, misma que permitirá descubrir las **señales de alerta** que presentan los niños/niñas servirá como parámetro para identificar las condiciones psicológicas, sociales o biológicas, que permitirán revelar las dificultades que impiden que tenga un aprendizaje regular en el aula de clase.

Cabe mencionar que la elaboración de fichas con los datos necesarios para cada etapa debe ser elaborada por el área respectiva guardando coherencia y concordancia con los demás informes que sirven de base para tener un expediente completo en donde refleje la real situación del estudiante y a partir de estos informes, fichas y valoraciones se realicen las adaptaciones curriculares específicas de acuerdo a la situación de cada niño/niña sea éstos dentro de las necesidades educativas o necesidades especiales.

Instrumento de aplicación para la unidad educativa, con el fin de identificar las necesidades educativas especiales

FICHA 1

Ficha para detectar signos de alerta para identificar las necesidades especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de febrero

INDICADORES NECESIDADES ESPECIALES	DISCAPACIDAD INTELECTUAL			AUDITIVA	VISUAL	FÍSICA	ESPECTRO AUTISTA
	LEVE	MODERADA	GRAVE				
Describir las condiciones o señales que evidencia el niño/niña con relación a las necesidades especiales							

FICHA 2

Ficha para detectar signos de alerta para identificar las necesidades educativas no asociadas a la discapacidad de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero

INDICADORES NECESIDADES EDUCATIVAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE			TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO	TDAH	TRASTORNO DISOCIAL
	DISLEXIA	DISORTOGRAFÍA	DISGRAFÍA			
Describir las condiciones o señales que evidencia el niño/niña con relación a las necesidades educativas de acuerdo a su rendimiento escolar						

FICHA 3

Ficha de observación para identificar las necesidades educativas no asociadas a la discapacidad de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero

FUNCIONES COMUNICATIVAS DEL ESTUDIANTE	VERBAL	NO VERBAL
Describir la respuesta del niño/niña a lo que se le solicita que realice: presta atención, llama a otra persona, responde, pregunta, expresa emociones	Describir si realiza gestos, señales, indica con la mano o el dedo objetos o personas se acercar hacia objetos o personas para señalar	Describir si habla, emite sonidos, grita, pronuncia frases,

FICHA 4

Informe psicopedagógico para identificar las necesidades educativas y especiales de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE		
Describir información personal del estudiante		
Describir los datos de la Unidad Educativa		
Consignar datos del profesional que realiza la evaluación		
Describir los motivos de la evaluación		
Describir información médica relevante del estudiante		
Informe médico	Informe psicológico	Otros informes
Describir que técnicas se utilizaron para esta evaluación		
Describir el tipo de técnica	Describir el tipo de prueba	Otros métodos

FICHA 5

Ficha de identificación de las necesidades específicas de los estudiantes de la Unidad Educativa 27 de Febrero

		Si	No
ASPECTOS COGNITIVOS	No presenta		
	Estrategias de atención, Memoria		
	Hábitos de estudio		
	Comprensión de la información que recibe		
	Trabajo auto dirigido		
	Capacidad de razonamiento		
	Otros		
ASPECTOS AFECTIVOS	No presenta		
	Autoestima		
	Motivación		
	Estabilidad emocional		
	Empatía		
	Otros		
ASPECTOS SOCIALES	No presenta		
	Trabaja en equipo		
	Presenta habilidades para comunicarse		
	Presenta habilidades sociales		
	Otros		
DESARROLLO ACADÉMICO	Capta con facilidad lo que enseña el docente		
	Nivel de atención		
	Nivel de memoria		
	Resolución de actividades		
	Tiempo requerido		
	Resultados obtenidos		
	Otros		
DESARROLLO COMUNICACIONAL	No presenta		
	Expresión oral		
	Expresión escrita		
	Expresión lectora		
	Otros		

FICHA 6

Recomendaciones para aplicar las adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades educativas y especiales de la Unidad Educativa 27 de Febrero de acuerdo a cada caso

ADAPTACIONES CURRICULARES GRADO 1	Describir las recomendaciones de acuerdo a la información obtenida de los instrumentos aplicados que permitieron obtener información sobre las necesidades educativas y especiales de los estudiantes según el grado de dificultad o discapacidad	Modificaciones al currículo Modificaciones en la infraestructura Apoyos personales Recursos y ayudas materiales Adecuar espacios para la comodidad del estudiante Ubicación del estudiante dentro del aula
ADAPTACIONES CURRICULARES GRADO 2	Describir las recomendaciones de acuerdo a la información obtenida de los instrumentos aplicados que permitieron obtener información sobre las necesidades educativas y especiales de los estudiantes según el grado de dificultad o discapacidad	Modificaciones en la metodología Utilización de recursos didácticos Determinación del tiempo para que realice actividades de acuerdo a su capacidad Brindar recursos y apoyos pedagógicos Proyección de material audiovisual Tutorías para reforzar el aprendizaje Dar instrucciones cortas al iniciar nuevas actividades

		<p>Fomentar la participación del estudiante en el aula</p> <p>Generar grupos de trabajo integrando al estudiante con capacidades educativas especiales</p>
<p>ADAPTACIONES CURRICULARES DE GRADO 3</p>	<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a la información obtenida de los instrumentos aplicados que permitieron obtener información sobre las necesidades educativas y especiales de los estudiantes según el grado de dificultad o discapacidad</p>	<p>Trabajos vigilados por el docente</p> <p>Flexibilidad en el tiempo para la realización de tareas</p> <p>Establecer rutinas de trabajo</p> <p>Establecer metas a corto plazo</p> <p>Incentivar la expresión verbal y escrita</p> <p>Realizar actividades grupales para fomentar la participación e interacción entre compañeros</p> <p>Además, el docente deberá apoyarse con departamentos, instituciones y organismos que brinden apoyo para mejorar comportamiento o actitudes del estudiante así como ayudar a mejorar la memoria y concentración</p>
<p>RECOMENDACIONES SOBRE ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACUERDO AL GRADO DE DIFICULTAD QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE PARA TRABAJAR CON LOS FAMILIARES</p>	<p>Así mismo se deberá realizar recomendaciones a los familiares de acuerdo a los grados de dificultad que presente el estudiante para ayudar en su proceso de aprendizaje, en el caso de ser necesario recurrir a profesionales como psicólogos, orientadores familiares, trabajadores sociales y docentes que refuercen el aprendizaje del niño /niña</p>	<p>Describir todas las actividades que se requiera trabajar a nivel familiar o contar con el apoyo de instituciones psicopedagógicas que dan soporte a la actividad docente.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narea.
- Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*.
- Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). *Mejorando las escuelas, desarrollando la inclusión*. Londres. Reino Unido: Routledge.
- Albalá Genol, M. Á., & Guido, J. I. (2020). La brecha socioeducativa derivada del Covid-19: posibles abordajes desde el marco de la justicia social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 173-194.
- Alvarez Risco, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. 1-5.
- Armstrong, C., Armstrong, D., & Spandagou, I. (2010). *Educación Inclusiva: política y práctica internacional*. Londres. Reino Unido: Sage.
- Asamblea Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Registro Oficial 737.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro Oficial Suplemento 417.
- Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito: Registro Oficial N°796.
- Asamblea Nacional. (2015). *Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro Oficial 267.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial 449.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educacional*. Rio de Janeiro: Interamericana.
- Blanco, R. (1993). *El enfoque de la educación inclusiva*. Quito.
- Bonilla del Rio, M. (2022). Inclusión educativa en tiempos de COVID-19: Uso de redes sociales en persona con discapacidad intelectual. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 141-161.

- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools*. Bristol, Inglaterra: Centre for studies on inclusive education.
- Cabello S, M. (2007). Discapacidad y dificultades de aprendizaje: Una distinción necesaria. *Revista de Investigación*. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1010-29142007000200005&lng=es&tlng=es.
- Canda Moreno, F. (2002). *Diccionario de pedagogía y psicología*. Madrid, España: Editorial Cultural.
- Carreño Acebo, M. E. (2020). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. 1150-1160.
- Cerqueira Rodrigues, M. A. (2022). Revisión sistemática sobre el desempeño de habilidades socioemocionales en estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje. *Psicología Unemi*, 143-155.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (22 de octubre de 2021). *Datos estadísticos de estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato*. Obtenido de <https://bit.ly/3vDzqkT>.
- Convención de Naciones Unidas. (21 de abril de 2008). *Discapacidades.es/portalEducacion/contenidos/Definición-Educación-Inclusiva%207.5.2018.pdf*.
- Cornejo Valderrama, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. 77-96.
- Cruz, D., López de León, F., Pascual, L., & Battaglia, M. (2010). *Guía Técnica de producción de hongos comestibles de la especie de Hongos Ostra*.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos. (1990). *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien, Tailandia: s.e.
- Deliyore Vega, M. d. (2018). Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica. *Historia de la educación Latinoamericana*, 165-187.

- Diario Oficial de la Federación. (2008). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de las personas con discapacidad.*
- Diaz Caneja, P. (2022). Adaptaciones curriculares: Aspectos generales y concpetuales. *Fundación Iberoamericana* Down21. Obtenido de <https://www.downciclopedia.org/educacion/adaptaciones-curriculares/2983-adaptaciones-curriculares-aspectos-generales-y-conceptuales.html>
- Duck, C., Hernández, A. M., & Sius, P. (s.f.). <https://cursosanpesevilla.files.wordpress.com/2009/01/adaptaciones.pdf>. Recuperado el 25 de 02 de 2023, de <https://cursosanpesevilla.files.wordpress.com/2009/01/adaptaciones.pdf>
- Echeita Sarrionandía, G., & Verdugo Alonso, M. A. (2004). *Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva.* Salamanca: Inico.
- Echeverría, O., Posso, M. A., Galárraga, A., Gordón, J., & Acosta, N. (2017). La adaptación curricular inclusiva en la educación regular. *Ecos de la academia*, 119-129.
- Educación Inclusiva. (2006). <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=2>.
- Espinosa Barajas, J., Llado Lárraga, D., & Navarro Leal, M. (2021). Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. *Ciencia UAT*, 116-135.
- Estrella Zambrano, S. E. (agosto de 2015). *Causas que determinan la deserción y la repitencia escolar.* Quito, Quito, Ecuador: s.e.
- Fiusa Asorey, M. J., & Fernández Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.* Madrid: Ediciones Pirámide.
- García Cedillo, I., & Romero Contreras, S. (2014). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 77-91.
- Godínez Alarcón, G., Reyes Añove, J., García Sánchez, M., & Antúnez Salgado, T. (2016). Los factores psicosociales como impacto en el bajo rendimiento escolar de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 1-19.

- Goffman, E. (2001). *Estigma: la identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu.
- Guerra Iglesias, S. (2018). Los estudiantes con necesidades educativas especiales. Recursos y apoyos para su atención educativa. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 51-66.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hodgson, A. e. (1988). *Aprendiendo juntos*. Madrid: Morata.
- Juarez Nuñez, J., Comboni Salinas, S., & Gamique Castro, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Nueva época*, 41-83.
- López Azuaga, R., & Suárez Riveiro, J. M. (2018). Un estudio sobre la situación de la educación inclusiva en centros educativos desde la percepción de la comunidad educativa. *Uned*, 923.
- Luque Parra, D. J. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 201-223.
- Medina, M. (2017). La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategia pedagógica. *Dialnet*, 19-328.
- Ministerio de Educación. (2011). *Educación inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2013). *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2015). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial 267.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Informe preliminar Rendición de cuentas 2021*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Moliner García, O. (2013). *Educación inclusiva*. Universitat Jaume.
- Murillo, J., & Duk, C. (2020). El Covid-19 y las brechas educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11-13.

- Naciones Unidas . (24 de mayo de 2022). www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/.
Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf
- Operti, R. (11 de septiembre de 2022). <https://rutamaestra.santillana.com.co/wp-content/uploads/2019/03/la-educacion-inclusiva-el-adn-de-la-educacion.pdf>. Obtenido de <https://rutamaestra.santillana.com.co/wp-content/uploads/2019/03/la-educacion-inclusiva-el-adn-de-la-educacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/>: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/>
- Organización de las Naciones Unidas. (02 de septiembre de 2016). <https://altascapacidades.es/portalEducacion/contenidos/diapositivas/ONU.pdf>.
Obtenido de <https://altascapacidades.es/portalEducacion/contenidos/diapositivas/ONU.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Grafo S.A.
- Organización Mundial de la Salud. (02 de 12 de 2022). www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (23 de 02 de 2023). www.paho.org/es/temas/discapacidad. Recuperado el 23 de 02 de 2023, de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. 93-110.
- Ossa Cornejo, C. (2014). Integración escolar: ¿Cambio para el alumno o cambio para la escuela? *Revista de estudios y experiencias en educación*, 153-164.
- Pérez Castro, J. (2022). Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior. Perfiles educativos. *Scielo*, 132-149.

- Pérez, M. (2019). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Creative Commons.
- Plaisance, E. (2009). Former á accueillir les élèves en situation de hândicap. *Recherche et formation pour les professions de l' Education*, 5-9.
- Prino, L. E., Pasta, T., Gastaldi, F., & Longobardi, C. (2014). A study on the relationship between teachers and students whit special needs. *International journal of developmental and educational Psychology*, 119-128.
- Real Academia Española. (23 de 02 de 2023). <https://dle.rae.es/diccionario>. Obtenido de <https://dle.rae.es/diccionario>
- Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerván, R. (2005). *Dificultades en el aprendizaje: Unificación de criterios y diagnósticos*. Sevilla: Consejería de educación de la junta de Andalucía. Obtenido de https://www.uma.es/media/files/LIBRO_1.pdf.
- Sáenz de Jubera, M., & Chocarro de Luis, E. (2022). La autoevaluación de los centros educativos de infantil y primaria para la mejora de la atención a la diversidad. *Revista Colombiana de educación*, 31-54.
- Santa Cruz, C. (2021). "Los niños con necesidades especiales son más propensos a perder el contacto con el establecimiento". Chile: Unicef .
- Secretaria Nacional de Planificación. (2021). https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf.
- Soto Calderón, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista electrónica Actualidades investigativas en educación* , 1-16.
- Spadagou, I., Armstrong, D., & Armstrong, C. (2011). Inclusion: By choice or by chance? *International journal of inclusive education*, 29-39.
- UNESCO. (2008). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa
- Vallejo Loor, B. M. (2020). Impacto en las aulas de apoyo para el aprendizaje en los estudiantes con necesidades educativas especiales. 340-360.

Velásquez Cueva, H. I., & Maguiña-Vizcarra, J. E. (2022). Las Adaptaciones curriculares para el aprendizaje no presencial de los docentes del nivel secundario. *Polo del Conocimiento*, 874-890.

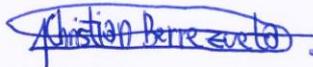
Vigostky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Grijalbo.

Woodcock, S. (2021). Teachers beliefs in inclusive education and the attributional responses toward students with and without specific learnig difficulties. *Dislexia*, 110-125.

ANEXOS

CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0103730909**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD, ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA NIVEL ESCOLAR”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **15 de abril de 2021**



CHRISTIAN GABRIEL BERREZUETA ORELLANA

C.I. **0103730909**

Anexo 1

Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Necesidades Educativas Especiales (NEE)	Apoyo académico, flexibilización	<p>Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad</p> <p>Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad</p>	<p>A que categoría pertenece el estudiante con necesidades educativas especiales según la siguiente clasificación:</p> <p>No Asociadas a la Discapacidad</p> <p>1. Dificultades de aprendizaje</p> <p>1.1 Dislexia</p> <p>1.2 Disortografía</p> <p>1.3 Disgrafía</p> <p>2. Trastornos del comportamiento</p> <p>2.1 Déficit de atención con hiperactividad (TDAH)</p> <p>3. Otros trastornos del comportamiento</p> <p>3.1 Trastorno disocial</p> <p>ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</p> <p>1. Discapacidad intelectual</p> <p>1.1 Leve</p> <p>1.2 moderada</p> <p>1.3 severa y profunda</p> <p>2. auditiva</p> <p>3. visual</p> <p>3. física</p> <p>4. Espectro autista</p>
VARIABLES DEPENDIENTES	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Adaptaciones Curriculares	Estrategias educativas, adecuación del currículo a las necesidades educativas especiales de cada estudiante	<p>Según el nivel de concreción</p> <p>Adaptaciones en el modelo curricular propuesto por el Ministerio de Educación. Nivel macro currículo</p> <p>Adaptaciones en el aula. Nivel meso currículo</p> <p>Adaptaciones que se realizan en el estudiante. Nivel micro currículo</p>	<p>¿Considera Usted que es necesario realizar adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje de estudiantes con NEE?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Qué cambios ha realizado el Ministerio de Educación en su modelo curricular?</p> <p>Pedagógicos</p> <p>Estructurales</p> <p>Ideológicos</p> <p>¿Considera Usted que existe una educación inclusiva en el modelo curricular emitido por el Ministerio de Educación?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿En qué asignaturas la unidad educativa ha realizado adaptaciones curriculares en el currículo?</p> <p>Lengua y Literatura</p> <p>Matemáticas</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Estudios Sociales</p> <p>Otros</p> <p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se han elaborado en el currículo para atender las NEE particulares de cada estudiante?</p> <p>Estrategias metodológicas</p> <p>Modificaciones a los contenidos</p>

			<p>Conocimientos Objetivos Resultados de aprendizaje Destrezas con criterio de desempeño Criterios de evaluación Recursos didácticos</p>
Discapacidad		<p>Según el grado de afectación:</p> <p>Grado 1 que tiene relación con el currículo general el cual es adoptado por la unidad educativa</p> <p>Grado 2. Está relacionado con la metodología que el docente debe aplicar para garantizar el aprendizaje en el estudiante con NEE así como la forma de evaluación</p> <p>Adaptaciones grado 3. Consiste en modificaciones a elementos básicos del currículo</p> <p>Adaptaciones curriculares según la discapacidad</p>	<p>¿Qué clase de adecuaciones ha realizado la unidad educativa para facilitar el aprendizaje del estudiante con NEE? Infraestructura Recursos materiales Métodos de comunicación Tiempo</p> <p>¿Qué clase de modificaciones se han realizado en la metodología aplicada en el aula por la unidad educativa para estudiantes con NEE grado 2? Con respecto a Recursos humanos: Asignación de docentes tutores Tutorías entre compañeros Apoyo con unidades de diagnóstico</p> <p>Con relación a los Recursos especiales: Iluminación Adecuación de rampas Uso de escritura en braille Con relación a los Recursos materiales: Mobiliario para estudiantes con discapacidad física Programas para estudiantes con discapacidad visual Audífonos Software especializado para estudiantes no videntes</p> <p>¿La unidad educativa a través de sus docentes realizan modificaciones a los elementos básicos del currículo? Si No</p> <p>¿Cuál de estas adaptaciones curriculares se han realizado en las aulas para atender las NEE de los niños según su necesidad? Adecuación en los contenidos Resultados de aprendizaje Criterio de evaluación Uso de recursos didácticos Para atender las NEE educativas de los niños de la unidad educativa</p> <p>¿La unidad educativa capacita a los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual? Si No</p> <p>¿La unidad educativa a través de los docentes que tipo de adecuaciones realiza en el aula para los estudiantes con discapacidad intelectual? Adaptaciones a los materiales y recursos didácticos Concede tiempo a los estudiantes para el cumplimiento de las actividades Selecciona los contenidos y recursos didácticos Con relación a la discapacidad física ¿La unidad educativa ha implementado espacios físicos adecuados para facilitar la movilidad de los estudiantes con discapacidad física? Rampas para sillas de ruedas Adecuación de espacios para movilización del estudiante Se designan espacios de fácil acceso a estudiante con NEE</p>

Dificultad de aprendizaje	Condición de discapacidad, adaptación de contenido y problemas de aprendizaje	<p>Dificultades de aprendizaje generales</p> <p>Niños que presentan Trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH)</p> <p>Niños que presentan trastorno disocial</p> <p>Dificultades de aprendizaje específicos:</p> <p>Estudiantes que presentan errores específicos en la lectura (dislexia)</p> <p>Estudiantes que presentan errores específicos en la escritura (disgrafía)</p> <p>Estudiantes que presentan errores en el aprendizaje de cálculo (discalculia)</p>	<p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se realizan?</p> <p>Se evalúan las tareas y se brinda más tiempo para que el niño pueda realizarlas</p> <p>Se cuenta con material didáctico</p> <p>Se otorga un tiempo limitado para la realización de tareas</p> <p>Se asigna tareas específicas para el estudiante pueda cumplirlas</p> <p>Se realizan actividades experimentales, expositivas o de investigación</p> <p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se realizan?</p> <p>Se analiza las destrezas básicas que el estudiante necesita desarrollar</p> <p>Se garantiza la participación del estudiante en exposiciones</p> <p>Se realiza reconocimientos sociales a los estudiantes</p> <p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se aplican?</p> <p>Se cuenta con material especial para facilitar la lectura</p> <p>Las instrucciones para las evaluaciones son precisas y concretas</p> <p>Se usa vocabulario sencillo</p> <p>Se realizan trabajos en grupo</p> <p>Se brinda más tiempo para realizar las tareas de lectura</p> <p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares aplican?</p> <p>Se provee de cuadernos especiales al niño</p> <p>Brindar más tiempo para que realice sus tareas</p> <p>Trabajos en grupo</p> <p>Escritura colectiva</p> <p>Responsabilidad compartida</p> <p>¿Qué tipo de adaptaciones curriculares aplican?</p> <p>Se facilita el uso de medio de apoyo</p> <p>Se permite el uso de calculadora</p> <p>Se aplican las fases metodológicas para que el niño comprenda los procesos matemáticos</p> <p>Que tipo de adaptaciones se realizan para facilitar el aprendizaje del niño</p> <p>¿Considera Usted que las adaptaciones curriculares atienden las necesidades educativas especiales de los estudiantes de la unidad educativa?</p> <p>Totalmente de acuerdo</p> <p>De acuerdo</p> <p>En desacuerdo</p>
---------------------------	---	---	---

Anexo 2

Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa 27 de Febrero y al personal del DECE.

Introducción

La educación básica cuenta con una población diversa con niños que presentan necesidades educativas especiales, esto quiere decir niños que requieren un poco más de atención por parte del sistema educativo, sin embargo, al ser la educación un derecho este debe ser garantizado a todos los niños independientemente de la condición especial en la que se encuentren para ello es necesario recurrir a ciertas adaptaciones para lograr la inclusión y la equidad dentro del sistema educativo.

Objetivo

El objetivo de esta encuesta es analizar la incidencia de las adaptaciones curriculares en el aprendizaje de niños con necesidades educativas especiales según el grado de discapacidad. Esta encuesta está dirigida a los docentes de educación general básica y al personal del DECE, Por lo que solicito se sirvan responder las siguientes preguntas.

1. A que categoría pertenece el estudiante con necesidades educativas especiales según la siguiente clasificación:

No asociadas a la discapacidad

- a) Dificultades de aprendizaje
- b) Dislexia
- c) Disortografía
- d) Disgrafía
- e) Trastornos del comportamiento
- f) Déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

- g) Otros trastornos del comportamiento
- h) Trastorno disocial

Asociadas a la discapacidad

- a) Discapacidad intelectual
- b) Leve
- c) Moderada
- d) Severa y profunda
- e) Auditiva
- f) Visual
- g) Física
- h) Espectro autista

2. ¿Considera Usted que es necesario realizar adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje de estudiantes con NEE?

SI

NO

3. ¿Qué cambios ha realizado el Ministerio de Educación en el modelo curricular?

a. Pedagógicos

b. Estructurales

c. Ideológicos

4. ¿Considera Usted que existe una educación inclusiva en el modelo curricular generado por el Ministerio de Educación?

SI

NO

Con respecto a las adaptaciones que realiza la Unidad Educativa:

5. ¿En qué asignaturas la Unidad Educativa ha realizado adaptaciones curriculares en el currículo?

- a. Lengua y Literatura
- b. Matemáticas
- c. Ciencias Naturales
- d. Estudios Sociales
- e. Otros

6. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se han elaborado en el currículo para atender las NEE particulares de cada estudiante?

- a. Estrategias metodológicas
- b. Modificaciones a los contenidos
- c. Conocimientos
- d. Objetivos
- e. Resultados de aprendizaje
- f. Destrezas con criterio de desempeño
- g. Criterios de evaluación
- h. Recursos didácticos

Con respecto a las adaptaciones que el docente realiza en el currículo según la necesidad de cada estudiante:

7. ¿Qué clase de adecuaciones ha realizado la Unidad Educativa para facilitar aprendizaje del estudiante con NEE?

- a. Infraestructura
- b. Recursos materiales
- c. Métodos de comunicación
- d. Tiempo

8. ¿Qué clase de modificaciones realiza en la metodología aplicada en el aula para estudiantes con NEE grado 2?

Con respecto a los recursos humanos:

- a. Asignación de docentes tutores
- b. Tutorías entre compañeros
- c. Apoyo con unidades de diagnóstico externas

Con relación a los recursos especiales:

- d. Iluminación adecuación de rampas
- e. Uso de escritura en braile

Con relación a los recursos materiales:

- f. Mobiliario para estudiantes con discapacidad física
- g. Programas para estudiantes con discapacidad visual
- h. Audífonos
- i. Software especializado para estudiantes no videntes

9. ¿La Unidad Educativa a través de sus docentes realizan modificaciones a los elementos básicos del currículo?

SI

NO

10. ¿Cuál de las siguientes adaptaciones curriculares se han realizado en las aulas para atender las NEE de los estudiantes según su necesidad?

- a. Adecuación en los contenidos del currículo
- b. Resultados de aprendizaje
- c. Criterio de evaluación

d. Uso de recursos didácticos

11. ¿La Unidad Educativa capacita a los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual?

SI

NO

12. ¿Considera Usted que las adaptaciones curriculares atienden las NEE de los estudiantes de la Unidad Educativa?

SI

NO

Gracias por su colaboración.